

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Medicina por la Universidad de Barcelona	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias de la Salud		Medicina	Salud	
HABILITA PARA PROFESIÓN REGULADA:		Médico		
RESOLUCIÓN	Resolución de 17 de diciembre de 2007, BOE de 21 de diciembre de 2007			
NORMA	Orden ECI/332/2008, de 13 de febrero, BOE de 15 febrero de 2008			
AGENCIA EVALUADORA				
Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Barcelona				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
004	Universidad de Barcelona			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
360	94	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
18	242	6
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08032944	Facultad de Medicina

1.3.2. Facultad de Medicina

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN

270	270	270
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
270	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	46.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	30.0
RESTO DE AÑOS	18.0	45.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
Primer curso: debe superar 18 ó 6 créditos según matrícula a Tiempo Completo o Parcial. Si en dos años consecutivos no supera el 50% de los créditos matriculados no puede continuar los estudios. Puede solicitar al Decano un curso académico de gracia		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
100002 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad
100001 - Compromiso ético
100003 - Trabajo en equipo
100004 - Capacidad creativa y emprendedora
100005 - Sostenibilidad
100006 - Capacidad comunicativa
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
121233 - Capacidad de análisis y síntesis
121234 - Capacidad de organización y planificación.
121235 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
121236 - Conocimiento de una lengua extranjera
121237 - Conocimiento de informática relativo al ámbito de estudio
121238 - Resolución de problemas
121239 - Toma de decisiones
121240 - Reconocimiento de la diversidad y de la multiculturalidad
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
121570 - Conocer la estructura y la función celular, el ciclo celular, las biomoléculas, la comunicación celularproliferación celular, el metabolismo y la excitabilidad de las membranas.
121569 - Conocer la historia de la salud y de la enfermedad y saber interpretar las bases de la epidemiología y la demografía.
121571 - Conocer los conceptos básicos de bioestadística y su aplicación a las ciencias médicas, ser capaz de diseñar y realizar estudios estadísticos sencillos utilizando programas informáticos e interpretar los resultados, entender e interpretar los datos estadísticos en la literatura médica.
121572 - Utilizar con autonomía un ordenador personal, los sistemas de búsqueda y recuperación de la información biomédica y los procedimientos de documentación clínica, sabiendo entender e interpretar críticamente textos científicos, y las fuentes de los mismos
121573 - . Conocer los principios del método científico, la investigación biomédica y el ensayo clínico, así como los principios de la telemedicina
121574 - Conocer el desarrollo embrionario, la organogénesis y la estructura de la piel, la sangre, los aparatos y sistemas
121575 - Conocer la morfología de la piel, la sangre, los aparatos y sistemas circulatorio, digestivo, locomotor, reproductor, excretor y respiratorio, el sistema endocrino, el sistema inmune y el sistema nervioso central y periférico.

121576 - . Conocer el crecimiento, maduración y envejecimiento de los diferentes aparatos y sistemas
121577 - Conocer la función de la piel, la sangre, los aparatos y sistemas circulatorio, digestivo, locomotor, reproductor, excretor y respiratorio, el sistema endocrino, el sistema inmune y el sistema nervioso central y periférico.
121578 - Conocer la homeostasis y la adaptación al entorno
121579 - Realizar una exposición en público, oral y escrita, de trabajos científicos y/o informes profesionalizados.
121580 - . Conocer y saber utilizar el material y las técnicas básicas de laboratorio
121581 - Conocer los fundamentos biológicos, psicológicos, y sociales de la personalidad y la conducta en los estados de salud y enfermedad, así como saber iniciarse en la comunicación entre médico y paciente
121582 - Conocer e interpretar la información, expresión y regulación génica, así como los principios de la herencia y el diagnóstico y consejo genético.
121583 - . Reconocer con métodos macroscópicos, microscópicos y técnicas de imagen la morfología y estructura de tejidos, órganos y sistemas
121584 - Conocer las características de los tejidos en las diferentes situaciones de lesión, adaptación, muerte celular e inflamación.
121585 - Reconocer las alteraciones del crecimiento celular y la anatomía patológica de los diferentes aparatos y sistemas, así como los marcadores bioquímicos, citogenéticos y de biología molecular aplicados al diagnóstico clínico.
121586 - . Conocer los fundamentos de la microbiología y la parasitología, así como las principales técnicas de diagnóstico microbiológico y parasitológico y saber interpretar los resultados.
121587 - Saber utilizar las técnicas de desinfección y esterilización
121588 - Conocer los principales grupos de fármacos, dosis, vías de administración y farmacocinética
121589 - Conocer los fundamentos de la interacción de las radiaciones con el organismo humano, la imagen radiológica,
121590 - Conocer los fundamentos de la rehabilitación, de la promoción de la autonomía personal, de la adaptación funcional de y al entorno, y de otros procedimientos físicos en la morbilidad, para la mejora de la calidad de vida
121591 - Realizar una anamnesis y una exploración física completas, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado, la etiología general de los síndromes, el diagnóstico diferencial sindrómico y la fisiopatología general
121592 - Conocer los aspectos de la comunicación con pacientes, familiares y su entorno social, los modelos de relación clínica, entrevista, comunicación verbal, no verbal e interferencias, dar noticias malas, redactar historias, informes, instrucciones y otros registros de forma comprensible a pacientes, familiares y otros profesionales.
121593 - . Saber interpretar una analítica normal y realizar pruebas funcionales, determinar parámetros vitales e interpretarlos.
121594 - Conocer los fundamentos de la ética médica y bioética, resolver los conflictos éticos, aplicar los valores
121595 - Conocer la fisiopatología de las heridas (incluyendo quemaduras, congelaciones y otros tipos), cicatrización, hemorragia quirúrgica y profilaxis tromboembólica y saber practicar procedimientos quirúrgicos elementales de la herida (limpieza, hemostasia y sutura).
121596 - Conocer las indicaciones quirúrgicas generales, el riesgo preoperatorio y las complicaciones postoperatorias
121597 - Reconocer, diagnosticar y orientar las situaciones de riesgo vital, saber hacer maniobras de soporte vital básico y avanzado y conocer los principios de la analgesia y su aplicación
121598 - Reconocer, diagnosticar y orientar el abordaje de las principales enfermedades del aparato respiratorio, así como saber conocer e interpretar las principales exploraciones complementarias
121599 - Reconocer, diagnosticar y orientar el abordaje de las principales enfermedades del sistema endocrino, metabolismo y nutrición, así como saber conocer e interpretar las principales exploraciones complementarias.
121600 - Reconocer, diagnosticar y orientar el abordaje de las principales enfermedades cardiocirculatorias, así como saber conocer e interpretar las principales exploraciones complementarias
121601 - Reconocer, diagnosticar y orientar el abordaje de las principales enfermedades del oído, nariz y garganta, así como saber conocer e interpretar las principales exploraciones complementarias
121602 - Reconocer, diagnosticar y orientar el abordaje de las principales enfermedades del aparato digestivo, así como saber conocer e interpretar las principales exploraciones complementarias.
121603 - . Reconocer, diagnosticar y orientar el abordaje de las principales patologías de la sangre, así como las
121604 - Reconocer, diagnosticar y orientar el abordaje de las principales enfermedades del sistema nervioso central y periférico, así como saber conocer e interpretar las principales exploraciones complementarias.

121605 - Reconocer, diagnosticar y orientar el abordaje de los trastornos psiquiátricos y de la psicoterapia, así como saber conocer e interpretar las principales exploraciones complementarias
121606 - Reconocer, diagnosticar y orientar el abordaje de las principales enfermedades del aparato locomotor, reumatológicas y del sistema inmune, así como saber conocer e interpretar las principales exploraciones complementarias.
121607 - Reconocer, diagnosticar y orientar el abordaje de las principales enfermedades nefrourológicas, así como saber conocer e interpretar las principales exploraciones complementarias.
121608 - Reconocer, diagnosticar y orientar el abordaje de las principales patologías de la piel y enfermedades de transmisión sexual, así como saber conocer e interpretar las principales exploraciones complementarias
121609 - Reconocer, diagnosticar y orientar el abordaje de las principales enfermedades oftalmológicas, así como saber conocer e interpretar las principales exploraciones complementarias.
121610 - Reconocer y saber el abordaje del embarazo y parto normal y patológico, y del puerperio, así como reconocer, diagnosticar y orientar las principales enfermedades ginecológicas
121611 - Conocer el manejo de la contracepción y fertilización.
121612 - Conocer los principios y aplicar los métodos propios de la medicina preventiva y la salud pública, conocer los
121613 - Conocer las implicaciones económicas y sociales que comporta la actuación médica, considerando criterios de eficacia y eficiencia, reconocer la relación entre salud y medio ambiente y el concepto y aplicación de la seguridad alimentaria
121614 - Conocer la planificación y administración sanitaria a nivel mundial, europeo, español y autonómico
121615 - Reconocer, diagnosticar y orientar las principales enfermedades infecciosas en los diferentes órganos y aparatos. Conocer los principales agentes infecciosos y sus mecanismos de acción.
121616 - Conocer las características morfofuncionales del bebé, el niño y el adolescente, el crecimiento y desarrollo cognitivo, emocional y psicosocial en la infancia y la adolescencia (normal y patológica).
121617 - Reconocer, diagnosticar y orientar las principales enfermedades pediátricas, la premaduración y la nutrición infantil.
121618 - Conocer las indicaciones de las pruebas bioquímicas, hematológicas, inmunológicas, microbiológicas, anatomopatológicas y de imagen, y valorar su relación riesgo/beneficio
121619 - Conocer las interacciones y efectos adversos farmacológicos, la prescripción y farmacovigilancia, la farmacología de los diferentes aparatos y sistemas, los fármacos analgésicos, antineoplásicos, antimicrobianos y antiinflamatorios, entre otros.
121620 - Valorar el estado nutricional y elaborar una dieta adecuada a las diferentes circunstancias, así como saber las bases e indicaciones de las medicinas complementarias
121621 - Conocer, interpretar y saber aplicar los fundamentos legales del ejercicio de la profesión médica, el consentimiento informado y la confidencialidad.
121522 - Reconocer, diagnosticar y orientar el abordaje del mal físico y mental, así como las implicaciones sociales y legales de la muerte.
121623 - Saber reconocer la evolución normal del cadáver, el diagnóstico postmortem, los fundamentos de la criminología médica y ser capaz de redactar documentos medicolegales.
121624 - . Saber las bases de la prevención y protección frente a enfermedades, lesiones y accidentes y evaluar la calidad asistencial y las estrategias de seguridad del paciente con el fin de promocionar y proteger la salud laboral.
121625 - Reconocer, diagnosticar y orientar el abordaje de las principales intoxicaciones, saber cómo obtener y procesar una muestra biológica para su estudio mediante los diferentes procedimientos diagnósticos y saber interpretar los resultados
121626 - Reconocer, diagnosticar y orientar el abordaje de la enfermedad tumoral de órganos y sistemas, y saber aplicar los principios e indicaciones de la radioterapia
121627 - Conocer el papel fundamental e integrador de la medicina familiar y comunitaria en el entorno vital de la persona enferma, en la promoción de la salud en el ámbito familiar y comunitario, en la comunicación, prescripción y en la organización sanitaria
121628 - Establecer un plan de actuación enfocado a las necesidades del paciente, el entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente.
121629 - Reconocer las características de la patología prevalente en el anciano y conocer las indicaciones y actuaciones de la medicina paliativa
121630 - Adquirir habilidades clínicas generales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, así como la atención a los problemas de salud más prevalentes en las áreas de Medicina, Cirugía, Obstetricia y Ginecología, Pediatría y otras áreas clínicas.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

INFORMACIÓN RELATIVA AL ACCESO DE APLICACIÓN AL SISTEMA UNIVERSITARIO DE CATALUÑA

De acuerdo con el artículo 10 del RD 1393/2007 del 29 de octubre sobre ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, para el acceso a las enseñanzas oficiales de grado se requerirá estar en posesión del título de Bachiller o equivalente y haber superado la prueba a la que se refiere el artículo 42 de la Ley 6/2001 Orgánica de Universidades, modificada por la Ley 4/2007 de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos en la normativa legal vigente.

Para acceder al primer curso de un estudio universitario en cualquiera de las siete universidades públicas de Cataluña, es necesario realizar la preinscripción universitaria.

La preinscripción universitaria en Cataluña es un sistema coordinado de distribución de los estudiantes que garantiza la igualdad de condiciones en el proceso de ingreso al primer curso de cualquier estudio universitario entre los que se incluye el grado. No se utiliza este sistema para el acceso a los estudios de máster. En el momento de formalizar la preinscripción universitaria, el estudiante puede solicitar hasta 8 preferencias, las cuales han de estar ordenadas por orden de interés. Esta preinscripción es compatible con otras solicitudes a universidades privadas, a distancia o de otras comunidades autónomas, aun cuando el estudiante sólo podrá matricularse en un solo centro.

Finalmente hay que indicar que la asignación de plazas por parte de la Comunidad autónoma se realizará según lo indicado en el capítulo VI ¿Admisión a las universidades públicas españolas¿ del REAL DECRETO 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.

Las condiciones para el acceso se encuentran desarrolladas en el REAL DECRETO 1892/2008, de 14 de noviembre del BOE núm. 283 publicado el 24 de noviembre de 2008, publicado en <http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2008-18947>.

La información relativa a las vías de acceso a los estudios universitarios la facilita cada curso académico la Generalitat de Cataluña en la página web siguiente:

<http://www20.gencat.cat/portal/site/ur/menuitem.392ea0abf128a1a9ccf24010b0c0e1a0/?>

[vgnextoid=ec3ec131d66b8310VgnVCM1000000b0c1e0aRCRD&vgnnextchannel=ec3ec131d66b8310VgnVCM1000000b0c1e0aRCRD&vgnnextfmt=default](http://www20.gencat.cat/portal/site/ur/menuitem.392ea0abf128a1a9ccf24010b0c0e1a0/?vgnextoid=ec3ec131d66b8310VgnVCM1000000b0c1e0aRCRD&vgnnextchannel=ec3ec131d66b8310VgnVCM1000000b0c1e0aRCRD&vgnnextfmt=default)

Crterios y pruebas de acceso especiales

El criterio fundamental para el acceso de alumnos de nuevo ingreso es la nota de corte para aquellos que provienen de secundaria, pero también hay otras vías de acceso con un número determinado de plazas reservadas. mayores de 25 años, deportistas de élite, discapacitados, titulados, con estudios universitarios iniciados, formación profesional de segundo grado . Una vez aceptado el alumnos a través de estos criterios universales y oficiales, no hay establecida ninguna prueba de acceso especial.

A criterio de la Facultad pueden acceder alumnos con estudios de medicina cursados en el extranjero extranjeros y a los cuales previamente se les ha convalidado un mínimo de 60 créditos.

La Facultad también puede aceptar el traslado de alumnos de medicina de otras universidades españolas teniendo en cuenta : 1)la disponibilidad de plazas, 2) currículum que aporte y 3) la motivación

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

En la misma línea que en el apartado anterior la UB y desde cada uno de sus centros realiza actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en la universidad, en colaboración con el SAE (Servicio de atención al estudiante) que abarcan todas las fases de sus estudios.

Estas actividades y programas están enmarcadas en el plan de acción tutorial de la Universidad de Barcelona (PAT).

Se trata de un plan institucional de cada enseñanza que especifica los objetivos y la organización de la acción tutorial.

Cada plan de acción tutorial está bajo la responsabilidad de un profesor coordinador nombrado por el jefe de estudios que tiene las funciones de: Coordinarse con el decanato/dirección de centro, secretaría de docencia y estudiantes, coordinador de movilidad, jefe de estudios y con el SAE; velar por el desarrollo correcto del PAT; Coordinar, dinamizar y hacer el seguimiento de los tutores de la enseñanza. Asesorar y dar apoyo para que los tutores puedan desarrollar sus funciones. Definir necesidades de formación de tutores y colaborar con el coordinador de formación del profesorado del centro. Colaborar con el SAE en las actividades de captación de estudiantes y coordinarse con coordinadores de otras enseñanzas para impartir charlas y proporcionar información por ámbitos de conocimiento. Identificar los problemas de transición del bachillerato y de los ciclos formativos a la UB y organizar, con el apoyo del SAE y del ICE, jornadas de intercambio con profesorado de secundaria. Recopilar la información necesaria de la titulación a fin de que el SAE la confeccione y la difunda. Hacer de enlace entre el PAT y otras instancias de la titulación, del centro o de la UB. Velar para que la información que se ofrece desde la web del centro dirigida a los estudiantes de educación secundaria sea la adecuada. Elaborar el informe de evaluación final. Proponer tutores En el caso de la Facultad de Economía y Empresa se dispone de un Plan de Acción Tutorial que establece la figura de un tutor específico que se asigna en el primer año de estudios.

Cada titulación dispone de su propio Plan de Acción Tutorial, y todos ellos están coordinados por el un único responsable.

Cada plan de acción tutorial dispone del apoyo, por una parte, del Servicio de atención al estudiante (SAE), mencionado anteriormente, y, por otra, del Instituto de ciencias de la educación (ICE), que se encarga de las actividades de formación y de intercambio para coordinadores de planes de acción tutorial y para tutores. También gestiona una web institucional de información para la acción tutorial. Además, el Campus Virtual de la UB ofrece prestaciones para el seguimiento tutorial semipresencial y apoyo tecnológico para gestionar los planes de acción tutorial. Los coordinadores

trabajan el documento del PAT con las funciones mencionadas anteriormente y, en estrecha colaboración con el SAE, realizan acciones que podemos sintetizar de esta manera:

- Acciones en la fase inicial de los estudios universitarios:

Difusión de actividades de acogida al centro y a la enseñanza para estudiantes con plaza. Actividades específicas dirigidas a la acogida del alumnado que no proviene del bachillerato, especialmente al colectivo de mayores de 25 años. Prestación de servicios al estudiante: información sobre alojamientos, gestión de seguros y de otros. Información al estudiante sobre el servicio de tutoría. Colaboración en actividades de acogida para estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB. Actividades de formación transversal de orientación para el aprovechamiento académico. Concretamente, en la Facultad de Economía y Empresa, en el momento de proceder a la primera matrícula, los estudiantes son convocados a una reunión informativa en la que el vicedecano correspondiente, el o la Jefe de estudios, los responsables de Secretaría y los responsables del Plan de Acción Tutorial informan de los pasos a seguir por parte del estudiante. Se da la bienvenida al Centro y se explica la estructura de la titulación, las salidas profesionales, las actividades complementarias y las ayudas que la Universidad de Barcelona pone a disposición del alumnado. Los alumnos reciben el nombre del tutor que se les ha asignado y que les convocará a una primera reunión justo antes de empezar el curso. También se explica con detalle el proceso de matrícula. Además, en el proceso de matrícula, y después de comprobar la documentación, se dispone de ayuda para el proceso de automatrícula vía telemática. Se ofrecen diversas actividades a realizar antes de empezar el curso, llamadas Cursos de Transición, para refrescar los conocimientos de algunas materias.

- Acciones durante el desarrollo de los estudios universitarios Información diversa al profesorado tutor. Información al profesorado tutor del seguimiento del alumnado que ha sido enviado al Servicio de atención al estudiante desde la tutoría. Información de interés para el estudiante: Programas Erasmus, SICUE o equivalentes; becas, préstamos y ayudas; complementos de formación con vistas a la continuidad de los estudios. En la Facultad de Economía y Empresa, los tutores disponen de un espacio virtual para la comunicación con los estudiantes y los convocan a una serie de entrevistas personales y grupales al empezar el semestre o al final de éste. Y en relación a los intercambios internacionales, la Facultad de Economía y Empresa proporciona una amplia información de los mismos así como de las prácticas empresariales (más de 1200 convenios de prácticas anuales)

- Acciones en la fase final de los estudios universitarios: Formación y orientación al estudiante para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios. Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral (Programa Feina UB). La Facultad de Economía y Empresa dispone de una activa Bolsa de Trabajo cuya labor es extender las funciones del servicio de prácticas cuando los estudiantes han acabado sus estudios.

- Acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos: estudiantes con minusvalías, extranjeros, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite, etc. Promover la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad no sólo es otro objetivo prioritario de la Universidad de Barcelona sino de todas las universidades del sistema universitario catalán a través del Consejo Interuniversitario de Cataluña (CIC).

Ante la necesidad de promover líneas de atención comunes a los estudiantes con discapacidad, la Comisión de Acceso y Asuntos estudiantiles del CIC acordó en septiembre del 2006 la creación de la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universidad y Discapacidad en Cataluña), en la que están representadas todas las universidades catalanas y cuyos objetivos principales son:

Analizar la situación actual y las necesidades de los estudiantes con discapacidad para establecer un protocolo de actuación y respuesta.

Crear un espacio de trabajo conjunto entre las universidades catalanas para mantener una buena coordinación en este tema y promover líneas de actuación comunes.

Estudiar el marco legal y jurídico relacionado con las adaptaciones curriculares.

Establecer colaboraciones con otros departamentos o entidades que también traten aspectos relacionados con las personas con disminución.

Elevar propuestas a la Comisión de Acceso y Asuntos estudiantiles del CIC. Asimismo, a lo largo de los estudios universitarios el estudiante dispone de diversas figuras para facilitarle un seguimiento y orientación, como son:

Tutoría docente: Orientación y seguimiento en contenidos específicos de asignaturas/materias de las titulaciones. Esta orientación la lleva a término el profesor propio de cada asignatura con los estudiantes matriculados en la misma. La finalidad de esta orientación es planificar, guiar, dinamizar, seguir y evaluar el proceso de aprendizaje del estudiante teniendo en cuenta tanto su perfil, intereses, necesidades y conocimientos previos como las características/exigencias del contexto (EEES, perfil académico/profesional, demanda sociolaboral, etc.). Si la materia/asignatura que se imparte es presencial, estas funciones se desarrollarán en un entorno presencial. Si es semipresencial, las citadas funciones se desarrollarán en entornos presenciales y virtuales a través de la herramienta virtual de Campus.

Tutoría de prácticas: Esta orientación se desarrolla a través de tutores externos (tutores ubicados profesionalmente en la institución/centro donde el estudiante realiza las prácticas) y tutores internos o de centro (profesores del centro). Se trata de una figura específica que realiza el seguimiento y evaluación del estudiante en su período de prácticas.

Tutoría de movilidad: El responsable de movilidad internacional del centro es quien se encarga de la orientación, la supervisión y el seguimiento de la matrícula de los estudiantes del centro (como los procedentes de universidades o centros de educación superior extranjeros) que participan en los programas internacionales o nacionales.

El título cuenta con dos mecanismos fundamentales de coordinación docente. En primer lugar el *¿Consejo de Estudios¿* del Grado. El *¿Consejo de Estudios¿* está formado por un profesor/a de cada uno de los departamentos que imparten docencia en el Grado, así como una representación de los estudiantes. Las funciones básicas del Consejo de Estudios del Grado son: garantizar la coherencia e interrelación de las materias del Grado; revisar los planes docentes de las asignaturas de las materias; garantizar que la docencia y evaluación se adapten a los planes docentes de las asignaturas; organizar la temporalidad y los horarios del Grado y garantizar el buen funcionamiento docente y académico.

En segundo lugar, el Grado cuenta con *¿equipos docentes¿* para cada una de las materias de formación básica y obligatorias del plan de estudios del Grado. Dichos equipos docentes, formados por profesorado de los departamentos que tienen asignada la docencia, tienen como objetivo la coordinación vertical y horizontal de las materias y asignaturas del plan de estudios. Concretamente, revisan, discuten e informan sobre los contenidos que se transmiten; analizan la temporalidad y progreso en la adquisición de conocimientos, los criterios evaluativos, la metodología docente, así como la incorporación en el desarrollo de las asignaturas de las competencias transversales y específicas del grad.

Además dichos equipos docentes tienen como cometido final el establecimiento de propuestas de coordinación entre diversas asignaturas en la realización de trabajos prácticos por parte de los estudiantes que incorporen conocimientos, habilidades y técnicas de diversas materias. Y por tanto, que estos trabajos prácticos sean presentados y evaluados en diferentes asignaturas.

Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

En la misma línea que en el apartado anterior la UB y desde cada uno de sus centros realiza actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en la universidad, en colaboración con el SAE (Servicio de atención al estudiante) que abarcan todas las fases de sus estudios.

Estas actividades y programas están enmarcadas en el plan de acción tutorial de la Universidad de Barcelona (PAT). Se trata de un plan institucional de cada enseñanza que especifica los objetivos y la organización de la acción tutorial.

Cada plan de acción tutorial está bajo la responsabilidad de un profesor coordinador nombrado por el jefe de estudios que tiene las funciones de:

Coordinarse con el decanato/dirección de centro, secretaría de docencia y estudiantes, coordinador de movilidad, jefe de estudios y con el SAE

Velar por el desarrollo correcto del PAT

Coordinar, dinamizar y hacer el seguimiento de los tutores de la enseñanza. Asesorar y dar apoyo para que los tutores puedan desarrollar sus funciones.

Definir necesidades de formación de tutores y colaborar con el coordinador de formación del profesorado del centro.

Colaborar con el SAE en las actividades de captación de estudiantes y coordinarse con coordinadores de otras enseñanzas para impartir charlas y proporcionar información por ámbitos de conocimiento.

Identificar los problemas de transición del bachillerato y de los ciclos formativos a la UB y organizar, con el apoyo del SAE y

del ICE, jornadas de intercambio con profesorado de secundaria.

Recopilar la información necesaria de la titulación a fin de que el SAE la confeccione y la difunda.

Hacer de enlace entre el PAT y otras instancias de la titulación, del centro o de la UB.

Velar para que la información que se ofrece desde la web del centro dirigida a los estudiantes de educación secundaria sea la adecuada.

Elaborar el informe de evaluación final. Proponer tutores

Cada plan de acción tutorial dispone del apoyo, por una parte, del Servicio de atención al estudiante (SAE), mencionado anteriormente, y, por otra, del Instituto de ciencias de la educación (ICE), que se encarga de las actividades de formación y de intercambio para coordinadores de planes de acción tutorial y para tutores. También gestiona una web institucional de información para la acción tutorial.

Además, el Campus Virtual de la UB ofrece prestaciones para el seguimiento tutorial semipresencial y apoyo tecnológico para gestionar los planes de acción tutorial.

Los coordinadores trabajan el documento del PAT con las funciones mencionadas anteriormente y, en estrecha colaboración con el

SAE, realizan acciones que podemos sintetizar de esta manera:

- *Acciones en la fase inicial de los estudios universitarios:*

Difusión de actividades de acogida al centro y a la enseñanza para estudiantes con plaza.

Actividades específicas dirigidas a la acogida del alumnado que no proviene del bachillerato, especialmente al colectivo de mayores de 25 años.

Prestación de servicios al estudiante: información sobre alojamientos, gestión de seguros y de otros. Información al estudiante sobre el servicio de tutoría.

Colaboración en actividades de acogida para estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB. Actividades de formación transversal de orientación para el aprovechamiento académico.

- *Acciones durante el desarrollo de los estudios universitarios:* Información diversa al profesorado tutor.

Información al profesorado tutor del seguimiento del alumnado que ha sido enviado al Servicio de atención al estudiante desde la tutoría

Información de interés para el estudiante: Programas Erasmus, SICUE o equivalentes; becas, préstamos y ayudas; complementos de formación con vistas a la continuidad de los estudios.

- *Acciones en la fase final de los estudios universitarios:*

Formación y orientación al estudiante para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios. Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral (Programa Feina UB).

- *Acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos: estudiantes con minusvalías, extranjeros, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite, etc.*

Promover la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad no sólo es otro objetivo prioritario de la Universidad de Barcelona sino de todas las universidades del sistema universitario catalán a través del Consejo Interuniversitario de Cataluña (CIC). Ante la necesidad de promover líneas de atención comunes a los estudiantes con discapacidad, la Comisión de Acceso y Asuntos estudiantiles del CIC acordó en septiembre del 2006 la creación de la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universidad y Discapacidad en Cataluña), en la que están representadas todas las universidades catalanas y cuyos objetivos principales son:

Analizar la situación actual y las necesidades de los estudiantes con discapacidad para establecer un protocolo de actuación y respuesta.

Crear un espacio de trabajo conjunto entre las universidades catalanas para mantener una buena coordinación en este tema y promover líneas de actuación comunes.

Estudiar el marco legal y jurídico relacionado con las adaptaciones curriculares.

Establecer colaboraciones con otros departamentos o entidades que también traten aspectos relacionados con las personas con disminución.

Elevar propuestas a la Comisión de Acceso y Asuntos estudiantiles del CIC.

Asimismo, a lo largo de los estudios universitarios el estudiante dispone de diversas figuras para facilitarle un seguimiento y orientación, como son:

Tutoría docente: Orientación y seguimiento en contenidos específicos de asignaturas/materias de las titulaciones. Esta orientación la lleva a término el profesor propio de cada asignatura con los estudiantes matriculados en la misma. La finalidad de esta orientación

es planificar, guiar, dinamizar, seguir y evaluar el proceso de aprendizaje del estudiante teniendo en cuenta tanto su perfil, intereses, necesidades y conocimientos previos como las características/exigencias del contexto (EEES, perfil académico/profesional, demanda sociolaboral, etc.).

Si la materia/asignatura que se imparte es presencial, estas funciones se desarrollarán en un entorno presencial.

Si es semipresencial, las citadas funciones se desarrollarán en entornos presenciales y virtuales a través de la herramienta virtual de Campus.

Tutoría de prácticas: Esta orientación se desarrolla a través de tutores externos (tutores ubicados profesionalmente en la institución/centro donde el estudiante realiza las prácticas) y tutores internos o de centro (profesores del centro).

Se trata de una figura específica que realiza el seguimiento y evaluación del estudiante en su período de prácticas.

Tutoría de movilidad: El responsable de movilidad internacional del centro es quien se encarga de la orientación, la supervisión y el seguimiento de la matrícula de los estudiantes del centro (como los procedentes de universidades o centros de educación superior extranjeros) que participan en los programas internacionales o nacionales.

Procedimiento específico del Centro

Una vez que los alumnos se han matriculado, la Facultad tiene diversos sistemas de orientación y soporte:

1. Atención al estudiante, situado en la secretaría de estudiantes y docencia.
2. Un sistema de tutorías, reflejado básicamente en los coordinadores de las distintas asignaturas.
3. Los jefes de Estudios, como responsable de las tutorías.
4. Cualquiera de los miembros del equipo decanal
5. Campus Virtual, a través del cual se puede acceder a información directamente con el coordinador responsable, o bien a través de los forums del sistema Moodle.
6. Página web de la Facultad, donde se puede acceder permanentemente a toda la información docente y de cualquier otro tipo (movilidad, actos, jornadas)

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

La Universitat de Barcelona, de acuerdo con los objetivos y los preceptos desarrollados en el decreto 1393/2007 de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, aprobó en Consejo de Gobierno de 7 de junio de 2011 y modificada por Consejo de Gobierno de 29 de mayo de 2013, una normativa específica de transferencia y reconocimiento de créditos que fomenta la movilidad de los estudiantes en tanto que esta no ha de suponer ningún tipo de impedimento a la acumulación de créditos que el propio espíritu de adecuación al espacio europeo de educación superior contempla y defiende. La normativa es de aplicación a todos los estudiantes que cursen o hayan sido admitidos para cursar enseñanzas de Grado y Master. En este sentido, la citada normativa, contempla: La transferencia de créditos entendida como la inclusión, en todos los documentos académicos oficiales acreditati-

vos, de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursados con anterioridad en la Universitat de Barcelona o en otras universidades siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial. Estos créditos, sin embargo, no serán considerados en el cómputo de créditos propios de la titulación ni se considerarán sus calificaciones en el cálculo de la nota media del expediente, excepto los que hayan dado lugar a reconocimiento. Por otro lado, el reconocimiento de créditos supone la aceptación por parte de la Universidad de aquellos créditos que, cursados y superados en el marco de otra titulación oficial, en la Universitat de Barcelona o en otras universidades, se consideran superados por reconocimiento en el expediente final a los efectos de obtención de un título oficial, con pleno valor académico de las calificaciones de origen. La normativa regula el sistema y el procedimiento a seguir así como los criterios a utilizar, desde el respeto tanto a la legalidad vigente como a las disposiciones inspiradoras de la declaración de Bolonia, en el proceso de transferencia y reconocimiento de créditos.

Asimismo la Universidad de Barcelona es consciente de que la formación en cualquier actividad profesional debe contribuir al conocimiento y desarrollo de los Derechos Humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento de la cultura de la paz.

Por este motivo, el concepto de reconocimiento, para las titulaciones de Grado, recoge la participación en actividades universitarias que incluyan los aspectos antes mencionados, además de actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos.

Estos créditos se consideran como créditos optativos superados en la titulación correspondiente aunque no ponderarán en el cálculo de la nota media del expediente.

Desde los servicios, plataformas y fundaciones generales de la propia Universidad, o desde sus distintos Centros, se organizarán dichas actividades.

Los reconocimientos por representación estudiantil se reservarán para estudiantes electos que sean miembros y participen activamente en los Consejos de Estudio, las Juntas de Centro, el Claustro, el Consejo de Gobierno, y las comisiones delegadas de los órganos de gobierno.

Todas las solicitudes, tanto de transferencia como de reconocimiento de créditos tienen que ir dirigidas al Decano/Decana, Director/Directora del Centro que es el máximo responsable de la resolución.

Para más información puede consultarse dicha normativa en: http://www.ub.edu/acad/norcad/RC_GRAU_NORMES.pdf

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Teoría - clase magistral
Teoricopráctica
Seminarios
Prácticas de problemas
Prácticas de laboratorio
Prácticas de ordenador
Prácticas clínicas
Prácticas externas
Taller experimental
Trabajo tutelado
Trabajo autónomo
Salidas de campo
Otras prácticas
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.
Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.
Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta
Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones.
Rueda de intervenciones: Actividad en la cual los estudiantes tienen que intervenir (informar, opinar, etc.), de manera que todos puedan participar.
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para
Mesa redonda: Técnica de dinámica de grupos en que diversos ponentes o conferenciantes exponen sucesivamente sus ideas en condiciones de igualdad, moderados por un profesor.
Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.
Actividades de aplicación: Con las actividades de aplicación se consigue contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación a un hecho, suceso, situación, dato o fenómeno concreto, seleccionado para que facilite el aprendizaje.
Aprendizaje basado en problemas: Se utiliza el aprendizaje basado en problemas como método de promover el aprendizaje a partir de problemas seleccionados de la vida real. Es necesario que cada alumno identifique y analice el problema, formule interrogantes para convertirlos en objetivos de aprendizaje, busque información para darle respuesta e interaccione, socializando así este conocimiento. Este tipo de metodología permite adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes de manera que se convierte en una estrategia especialmente interesante para alcanzar competencias.
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.
Realización carpeta aprendizaje: La realización de una carpeta de aprendizaje del estudiante permite recoger los esfuerzos del alumnado y los resultados del proceso de aprendizaje, incorporando trabajos elaborados por el estudiante.
Laboratorio de problemas: El laboratorio de problemas se organiza con grupos reducidos en los que el alumnado resuelve problemas con la ayuda y orientación de un profesor o profesora.

Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.		
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
Contraste de expectativas: La actividad de contraste de expectativas, organizada al principio de un proceso o secuencia formativa para explicitar intenciones, prejuicios y expectativas, permite ajustar dichas expectativas a la realidad evitar disfunciones y conflictos futuros.		
Elaboración de proyectos: Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto: idea, diseño, planificación, desarrollo, y evaluación del proyecto.		
Estudio de casos: Método utilizado para estudiar un individuo, una institución, un problema, etc. de manera contextual y detallada (hay que desarrollar procesos de análisis). También es una técnica de simulación en que hay que tomar una decisión respecto de un problema (se presenta un caso con un conflicto que hay que resolver: hay que desarrollar estrategias de resolución de conflictos).		
Simulación: Actividad en que, ante un caso o un problema, cada estudiante o cada grupo tiene asignado un rol o papel según la cual tiene que intervenir en el desarrollo de la situación.		
Simulación clínica: Técnica que evoca o replica los aspectos fundamentales de la realidad clínica de forma interactiva pero sin pacientes reales.		
Visita: Actividad de un grupo de estudiantes, dirigida por el profesorado, que consiste en ir a ver un determinado lugar para obtener información directa que favorezca el proceso de aprendizaje.		
Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto.		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas;		
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones;		
. Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros..		
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje..		
Simulaciones		
. Instrumentos de co-evaluación		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: BIOLOGÍA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Biología
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: BIOLOGÍA CELULAR Y DEL DESARROLLO		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: BIOLOGÍA CELULAR		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

1. Conocer la estructura de la célula y del espacio subcelular.
2. Conocer el ciclo vital celular.
3. Entender la diferenciación y proliferación celular.
4. Entender la herencia y los fenómenos ligados a la herencia.
5. Conocer las diferentes fases del desarrollo celular hasta el embrión.
6. Aprender a utilizar material y técnicas básicas de laboratorio aplicadas al estudio celular.

Capacidad de análisis y síntesis.

Resolución de problemas.

Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común/capacidad de colaborar en equipos interdisciplinares y en equipos multiculturales)

Conocer la estructura y la función celular, el ciclo celular, las biomoléculas, la comunicación celular, la diferenciación y proliferación celular, el metabolismo y la excitabilidad de las membranas.

Conocer el desarrollo embrionario, la organogénesis y la estructura de la piel, la sangre, los aparatos y sistemas circulatorio, digestivo, locomotor, reproductor, excretor y respiratorio, el sistema endocrino, el sistema inmune y el sistema nervioso central y periférico.

Conocer y saber utilizar el material y las técnicas básicas de laboratorio.

Conocer el crecimiento, maduración y envejecimiento de los diferentes aparatos y sistemas.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Se trata de estudiar la estructura de la célula en sus diferentes partes: membrana, citoplasma, núcleo. Los orgánulos subcelulares: mitocondrias, peroxisomas, lisosomas. El ciclo vital de la célula en todas sus fases de crecimiento, duplicación del material genético, mitosis. La meiosis y la formación de los gametos. Los cromosomas: diploidía, haploidía y poliploidía. El desarrollo del óvulo fecundado desde el cigoto a la mórula, blástula y gástrula.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Hay que impartir esta materia de forma coordinada y paralela con las asignaturas de Bioquímica y Biología Molecular

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

100002 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad

100001 - Compromiso ético

100003 - Trabajo en equipo

100004 - Capacidad creativa y emprendedora

100005 - Sostenibilidad

100006 - Capacidad comunicativa

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
121233 - Capacidad de análisis y síntesis		
121238 - Resolución de problemas		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
121570 - Conocer la estructura y la función celular, el ciclo celular, las biomoléculas, la comunicación celular, proliferación celular, el metabolismo y la excitabilidad de las membranas.		
121574 - Conocer el desarrollo embrionario, la organogénesis y la estructura de la piel, la sangre, los aparatos y sistemas		
121576 - Conocer el crecimiento, maduración y envejecimiento de los diferentes aparatos y sistemas		
121580 - Conocer y saber utilizar el material y las técnicas básicas de laboratorio		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría - clase magistral	100	100
Prácticas de laboratorio	25	100
Trabajo tutelado	25	20
Trabajo autónomo	150	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para		
Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas	30.0	60.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones	30.0	60.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje..	30.0	60.0
NIVEL 2: FÍSICA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Física
ECTS NIVEL2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
3		

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: BIOFÍSICA MÉDICA GENERAL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: BIOQUÍMICA Y BIOFÍSICA DE SISTEMAS		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	9	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
9		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Relacionar la estructura molecular con sus características polares. 2. Describir las propiedades del agua como disolvente. 3. Explicar la importancia biológica de las interacciones débiles. 4. Describir los fenómenos de interfase y la formación de estructuras estables de moléculas. 5. Cuantificar la tensión superficial y explicar el efecto de los surfactantes. 6. Interpretar el fenómeno de la desintegración nuclear y aplicar la ley de desintegración radiactiva. 7. Describir la interacción de las radiaciones ionizantes corpusculares y electromagnéticas con la materia. 8. Describir el principio de funcionamiento de un tubo de rayos X. 9. Describir las bases físicas de las técnicas de formación de imágenes por emisión y por atenuación de radiaciones ionizantes. 10. Explicar los principios de detección y las diferentes unidades de medida de las radiaciones ionizantes. 11. Caracterizar termodinámicamente los sistemas y los procesos biológicos. 12. Cuantificar el balance energético de los procesos biológicos y del metabolismo humano. 13. Aplicar el segundo principio de la termodinámica a los sistemas biológicos. 14. Relacionar el estado de equilibrio de un sistema con los cambios de energía libre. 15. Justificar la necesidad del acoplamiento de procesos exergónicos y endergónicos en los sistemas biológicos. 16. Explicar los procesos de difusión a través de membranas. 17. Describir los procesos de transporte de agua a través de membranas. 18. Explicar los procesos de transporte de iones en un gradiente de potencial eléctrico. 19. Describir y explicar la solubilidad de un gas en un líquido y el transporte de gas a través de una membrana. 20. Explicar los mecanismos moleculares de transporte a través de membranas y esquematizar los diferentes tipos de transporte. 21. Interpretar el fenómeno de aparición de potenciales de difusión y describir el utillaje necesario para poder hacer la grabación y la cuantificación. 22. Describir los mecanismos de generación del potencial de membrana. 23. Describir el potencial de acción y relacionarlo con las modificaciones de la conductancia iónica. 24. Explicar los mecanismos de conducción del impulso nervioso en el axón. 25. Demostrar la comprensión de cuáles son los cambios físicos que suceden durante la contracción muscular. 26. Demostrar la comprensión de los principios de la energética muscular. 27. Describir la efectividad de la fuerza muscular para producir rotación mediante el momento. 28. Calcular el valor de las fuerzas musculares y de ligadura en las articulaciones. 29. Caracterizar las propiedades mecánicas de los tejidos y de las cavidades. 30. Describir los mecanismos de fractura ósea por compresión, tracción, flexión y rotación. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

1) Interacciones moleculares. Interacción iónica. Dipolos eléctricos. Interacciones de Van der Waals. Puente de hidrógeno. Interacciones hidrofóbicas. Energética de las interacciones moleculares. Disoluciones y fenómenos de interfase. Fuerzas y energía electrostática en líquidos dieléctricos. Solubilidad de sustancias iónicas en solventes dieléctricos. El agua como medio disolvente. Fenómenos de interfase. Tensión superficial.

2) Radiofísica. Radioactividad. Estructura del núcleo. Núcleos radiactivos. Ley de la desintegración radiactiva. Aplicación de los isótopos radiactivos en medicina. Interacción de las radiaciones corpusculares con la materia. Procesos de colisión y frenado. Transferencia de energía en el medio irradiado. Principio de funcionamiento de un tubo de rayos X. Modulación del haz de rayos X. Interacción de los fotones con la materia. Efectos fotoeléctrico, Compton y materialización. Atenuación de fotones. Contraste radiográfico. Efectos moleculares y celulares de las radiaciones ionizantes. Principios de detección de las radiaciones ionizantes.

3) Bioenergética. Descripción termodinámica de los sistemas y los procesos biológicos. Conservación de la energía. Primer principio de la termodinámica. Entalpía. Balance energético en el metabolismo humano. Mecanismos de disipación de calor en el organismo. Entropía y energía libre. Segundo principio de la termodinámica. Estados estacionarios fuera del equilibrio. Energía libre y criterio de espontaneidad. Energía libre y trabajo. Energía libre y equilibrio. Acoplamiento energético de reacciones exergónicas y endergónicas.

4) Transporte a través de membranas. Difusión. Ley de Fick. Permeabilidad. Filtración. Osmosis. Flujo de iones en un gradiente de potencial eléctrico. Flujo de electrodifusión. Ecuación de Nernst. Transporte de gases a través de una membrana. Presión parcial de un gas en una mezcla de gases. Ley de Dalton. Presión parcial de vapor de agua. Presión parcial de un gas disuelto en un líquido. Solubilidad. Ley de Henry. Difusión de gases en los pulmones.

5) Propiedades eléctricas de las membranas celulares. Potencial de membrana. Potenciales de difusión. Equilibrio de Donnan. Permeabilidad iónica y potencial de membrana. Potencial de acción y conducción del impulso eléctrico. Relación corriente-voltaje. Propagación pasiva de los cambios de potencial. Potencial de acción. Conducción del potencial de acción.

6) Biomecánica. Biofísica de la contracción muscular. Mecánica de la contracción en el músculo esquelético. Tipo de contracción. Relación fuerza-longitud. Energética muscular. Mecánica musculoesquelética. Equilibrio de fuerzas en las articulaciones. Elasticidad. Resistencia de los huesos a la tracción/compresión, a la flexión y a la torsión. Propiedades mecánicas de los tejidos blandos. Ley de Laplace.

7) Biofísica de Sistemas. Esta materia, Física, debe impartirse de forma coordinada con la bioquímica, ya que comparten e intercambian un lenguaje común, y de forma previa a la Fisiología, ya que se necesita para entender los procesos fisiológicos de los aparatos y sistemas. Por ello, una parte de esta materia (tres créditos) se imparte en la asignatura Bioquímica y Biofísica de Sistemas, del cuarto semestre, integrando aquellos aspectos físicos y químicos que intervienen de forma concreta en cada sistema.

Con la integración de esta asignatura (Bioquímica y Biofísica de Sistemas) se pretende dar una visión en conjunto de estos dos aspectos fisiológicos íntimamente relacionados (bioquímica y biofísica) para cada aparato o sistema del organismo. De esta forma el alumno podrá adquirir los conocimientos del funcionamiento de los sistemas de un modo más coherente y lógico. La docencia de esta parte del funcionamiento del cuerpo humano se deberá coordinar con la Fisiología para completar de forma global la adquisición de las competencias de todas estas materias (Bioquímica, Física, Fisiología).

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Esta materia debe impartirse de forma coordinada con la bioquímica, ya que comparten e intercambian un lenguaje común, y de forma previa a la Fisiología, ya que se necesita para entender los procesos fisiológicos de los aparatos y sistemas. Una parte de esta materia se imparte en la asignatura Bioquímica y Biofísica de Sistemas, integrando aquellos aspectos físicos y químicos que intervienen de forma concreta en cada sistema.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

100002 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad

100001 - Compromiso ético

100003 - Trabajo en equipo

100004 - Capacidad creativa y emprendedora

100005 - Sostenibilidad

100006 - Capacidad comunicativa

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

121233 - Capacidad de análisis y síntesis

121234 - Capacidad de organización y planificación.		
121235 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.		
121236 - Conocimiento de una lengua extranjera		
121237 - Conocimiento de informática relativo al ámbito de estudio		
121238 - Resolución de problemas		
121239 - Toma de decisiones		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
121570 - Conocer la estructura y la función celular, el ciclo celular, las biomoléculas, la comunicación celular, proliferación celular, el metabolismo y la excitabilidad de las membranas.		
121580 - . Conocer y saber utilizar el material y las técnicas básicas de laboratorio		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría - clase magistral	30	100
Prácticas de laboratorio	20	90
Trabajo autónomo	100	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para		
Laboratorio de problemas: El laboratorio de problemas se organiza con grupos reducidos en los que el alumnado resuelve problemas con la ayuda y orientación de un profesor o profesora.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento;), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase;), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas;	30.0	60.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones;	30.0	60.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje..	30.0	60.0
NIVEL 2: BIOQUÍMICA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Bioquímica
ECTS NIVEL2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: BIOLOGIA MOLECULAR		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: BIOQUÍMICA BÁSICA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: BIOQUÍMICA Y BIOFÍSICA DE SISTEMAS		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
9		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La química de la vida. Se trata de enfrentarse a los principios moleculares en que está basada la vida. Conocer las biomoléculas que se utilizan como combustibles y las diferentes estructuras celulares y tisulares. Conocer los mecanismos básicos de transformación química, de comunicación entre las células (Bioquímica).</p> <p>La genética molecular. A continuación se estudian los mecanismos de almacenamiento de información genética, su expresión y su traducción a proteínas. Los mecanismos de reparación y los procesos de mutación. Los mecanismos vinculados a la supervivencia y a la muerte programada. La ingeniería genética y las técnicas de manipulación del material genético con finalidades investigadoras y terapéuticas (Biología Molecular).</p> <p>La fisiología molecular. En una tercera fase se estudian las biomoléculas y los procesos metabólicos y biofísicos vinculados de forma concreta a aparatos, órganos y sistemas del organismo humano. Se introducen la analítica básica y la bioquímica clínica (Bioquímica y Biofísica de Sistemas). Por consiguiente, esta parte de la materia Bioquímica (Bioquímica de Sistemas), debe impartirse de forma coordinada con la Biofísica de Sistemas, ya que comparten e intercambian un lenguaje común, y de forma previa a la Fisiología, ya que se necesita para entender los procesos fisiológicos de los aparatos y sistemas. Por ello, una parte de esta materia Bioquímica (6 créditos) se imparte en la asignatura Bioquímica y Biofísica de Sistemas, del cuarto semestre, integrando aquellos aspectos físicos y químicos que intervienen de forma concreta en cada sistema.</p> <p>Con la integración de esta asignatura (Bioquímica y Biofísica de Sistemas) se pretende dar una visión en conjunto de estos dos aspectos fisiológicos íntimamente relacionados (bioquímica y biofísica) para cada aparato o sistema del organismo. De esta forma el alumno podrá adquirir los conocimientos del funcionamiento de los sistemas de un modo más coherente y lógico. La docencia de esta parte del funcionamiento del cuerpo humano se deberá coordinar con la Fisiología para completar de forma global la adquisición de las competencias de todas estas materias (Bioquímica, Física, Fisiología).</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
100002 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad		
100003 - Trabajo en equipo		

100004 - Capacidad creativa y emprendedora		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
121233 - Capacidad de análisis y síntesis		
121235 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.		
121238 - Resolución de problemas		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
121570 - Conocer la estructura y la función celular, el ciclo celular, las biomoléculas, la comunicación celular, la proliferación celular, el metabolismo y la excitabilidad de las membranas.		
121580 - . Conocer y saber utilizar el material y las técnicas básicas de laboratorio		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas	30.0	60.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones	30.0	60.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje..	30.0	60.0
NIVEL 2: ESTADÍSTICA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Estadística
ECTS NIVEL2	7	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
1		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: MEDICINA PREVENTIVA, SALUD PÚBLICA Y ESTADÍSTICA APLICADA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	1	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
1		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: BIOESTADÍSTICA BÁSICA, EPIDEMIOLOGIA E INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Conocer los conceptos básicos de la bioestadística y su aplicación a las ciencias médicas.		

2. Utilizar los sistemas de búsqueda y recuperación de la información biomédica.
3. Ser capaz de diseñar y realizar estudios estadísticos sencillos utilizando programas informáticos e interpretar los resultados.
4. Entender e interpretar los datos estadísticos en la literatura médica.
5. Comprender los conceptos relacionados con la epidemiología.
6. Saber plantear un estudio científico de investigación.

5.5.1.3 CONTENIDOS

1. Descriptiva: clasificación de variables; presentación de datos con tablas y gráficas; medidas numéricas de resumen.
2. Probabilidad: definición; operaciones con éxitos y probabilidades; probabilidad condicionada; aplicaciones al diagnóstico.
3. Distribuciones teóricas de probabilidad: Binomial, Poisson y Normal.
4. Muestreo: esquemas de muestreo, estimadores y distribución muestral.
5. Estimación: distribución t-Student; intervalos de confianza; cálculo de tamaño de muestra.
6. Prueba de hipótesis: conceptos generales; tipo de errores; cálculo del tamaño de muestra.
7. Comparación paramétrica de dos medidas: muestras pareadas e independientes.
8. Métodos robustos no paramétricos.
9. Inferencia sobre proporciones: distribución muestral de una proporción. Análisis de frecuencias: prueba de ji-cuadrado; prueba de Mc-Nemar.
10. Correlación y regresión lineal simple.
11. Estadística aplicada. Aplicación de la estadística básica a la investigación clínica.

Esta materia, Estadística, debe impartirse de forma coordinada con la Epidemiología y la Introducción a la Investigación, ya que a menudo comparten e intercambian un lenguaje común. Una parte de esta materia (1 crédito) se imparte en la asignatura Medicina Preventiva, Salud Pública y Estadística aplicada, del décimo semestre, integrando aquellos aspectos más prácticos de la estadística a los contenidos de investigación clínica.

Con la integración de esta asignatura (Medicina Preventiva, Salud Pública y Estadística aplicada) se pretende dar una visión en conjunto de todos estos aspectos clínicos y de investigación aplicada. De esta forma el alumno podrá adquirir los conocimientos globales que atañen a la prevención, organización e investigación clínica de un modo más coherente y lógico.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

En esta materia se introducen en primer curso las bases de la estadística en el estudio de la epidemiología y en el método científico. En la materia de Salud Pública, en 5º curso, se desarrollarán de forma mucho más aplicada los conceptos estadísticos.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

100002 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad

100001 - Compromiso ético

100003 - Trabajo en equipo

100004 - Capacidad creativa y emprendedora

100006 - Capacidad comunicativa

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
121233 - Capacidad de análisis y síntesis		
121237 - Conocimiento de informática relativo al ámbito de estudio		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
121571 - Conocer los conceptos básicos de bioestadística y su aplicación a las ciencias médicas, ser capaz de diseñar y realizar estudios estadísticos sencillos utilizando programas informáticos e interpretar los resultados, entender e interpretar los datos estadísticos en la literatura médica.		
121572 - Utilizar con autonomía un ordenador personal, los sistemas de búsqueda y recuperación de la información biomédica y los procedimientos de documentación clínica, sabiendo entender e interpretar críticamente textos científicos, y las fuentes de los mismos		
121573 - . Conocer los principios del método científico, la investigación biomédica y el ensayo clínico, así como los principios de la telemedicina		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría - clase magistral	50	100
Teoricopráctica	25	100
Trabajo autónomo	100	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento;), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase;), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas;	30.0	60.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones;	30.0	60.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje..	30.0	60.0
NIVEL 2: ANATOMIA HUMANA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Anatomía Humana
ECTS NIVEL2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	12
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ANATOMIA Y EMBRIOLOGIA DE ÓRGANOS Y SISTEMAS		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	12	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		12
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ANATOMIA FUNCIONAL Y EMBRIOLOGÍA DEL APARATO LOCOMOTOR		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	12	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>1. Conocer el desarrollo embrionario y la organogénesis.</p> <p>2. Conocer la morfología y estructura de la piel, los aparatos y sistemas circulatorio, digestivo, locomotor, reproductor, excretor y respiratorio; sistema endocrino, sistema inmune y sistema nervioso central y periférico.</p> <p>3. Conocer el crecimiento, maduración y envejecimiento de los diferentes aparatos y sistemas.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. Descripción de los huesos y músculos que componen el organismo humano, así como de su desarrollo y su proceso de envejecimiento (asignatura Anatomía y Embiología del Aparato Locomotor.</p> <p>2. Descripción morfológica de los órganos que componen los diferentes sistemas: digestivo, respiratorio, circulatorio, nervioso, reproductor, endocrino, así como su desarrollo en el embrión humano (asignatura Anatomía y Embriología de Órganos y Sistemas.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Es necesario que la asignatura de Anatomía de Órganos y Sistemas se imparta de forma coordinada con la Organografía Microscópica de segundo curso.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
100001 - Compromiso ético		
100003 - Trabajo en equipo		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
121574 - Conocer el desarrollo embrionario, la organogénesis y la estructura de la piel, la sangre, los aparatos y sistemas		
121575 - Conocer la morfología de la piel, la sangre, los aparatos y sistemas circulatorio, digestivo, locomotor, reproductor, excretor y respiratorio, el sistema endocrino, el sistema inmune y el sistema nervioso central y periférico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría - clase magistral	150	100

Prácticas de laboratorio	75	100
Práctcas de ordenador	10	100
Trabajo tutelado	15	20
Trabajo autónomo	350	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.		
Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas,	30.0	60.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones,	30.0	60.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje..	30.0	60.0
NIVEL 2: FISILOGIA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Fisiología
ECTS NIVEL2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		9
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
9		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: FISILOGIA MÉDICA i		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	9	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		9
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: FISIOLÓGIA MÉDICA II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	9	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
9		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>1. Conocer la función de la sangre, aparatos y sistemas circulatorio, digestivo, locomotor, reproductor, excretor y respiratorio; sistema endocrino, sistema inmune y sistema nervioso central y periférico.</p> <p>2. Conocer los principios básicos de la nutrición humana.</p>		

3. Entender la adaptación del organismo al entorno.

4. Utilizar material y técnicas básicas de laboratorio para estudiar los mecanismos fisiológicos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

1. Se trata de transmitir el concepto de homeostasis como mantenimiento del equilibrio y la estabilidad interna en los diferentes sistemas biológicos.
2. Se estudia la función de la sangre, su composición celular, interpretación del hemograma, la velocidad de sedimentación, el hematocrito.
3. Se estudia la función del aparato circulatorio y el funcionamiento del corazón.
4. El funcionamiento del aparato digestivo y las bases de la nutrición humana.
5. La fisiología del aparato locomotor. Las bases fisiológicas de la contracción.
6. La fisiología del aparato reproductor masculino y femenino.
7. La fisiología del aparato excretor.
8. La fisiología del aparato respiratorio.
9. La fisiología del sistema endocrino.
10. La fisiología del sistema nervioso central y periférico.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Las dos asignaturas que componen esta materia se impartirán de forma coordinada con: Anatomía de Órganos y Sistemas y Organografía Microscópica, en el caso de Fisiología I y con Bioquímica y Biofísica de Sistemas en el caso de Fisiología II.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

100002 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad

100001 - Compromiso ético

100003 - Trabajo en equipo

100004 - Capacidad creativa y emprendedora

100005 - Sostenibilidad

100006 - Capacidad comunicativa

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

121233 - Capacidad de análisis y síntesis

121234 - Capacidad de organización y planificación.		
121235 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.		
121236 - Conocimiento de una lengua extranjera		
121237 - Conocimiento de informática relativo al ámbito de estudio		
121238 - Resolución de problemas		
121239 - Toma de decisiones		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
121577 - Conocer la función de la piel, la sangre, los aparatos y sistemas circulatorio, digestivo, locomotor, reproductor, excretor y respiratorio, el sistema endocrino, el sistema inmune y el sistema nervioso central y periférico.		
121578 - Conocer la homeostasis y la adaptación al entorno		
121579 - Realizar una exposición en público, oral y escrita, de trabajos científicos y/o informes profesionalizados.		
121580 - . Conocer y saber utilizar el material y las técnicas básicas de laboratorio		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría - clase magistral	160	100
Prácticas de laboratorio	45	100
Trabajo tutelado	25	20
Trabajo autónomo	220	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para		
Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.		
Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas;	30.0	60.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones;	30.0	60.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje..	30.0	60.0
NIVEL 2: PSICOLOGIA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Psicología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: PSICOLOGÍA MÉDICA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
4		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender los fundamentos biológicos, psicológicos, y sociales de la personalidad y la conducta. 2. Reconocer las bases de la conducta humana y detectar posibles alteraciones. 3. Conocer los aspectos de la comunicación con pacientes, familiares y su entorno social: modelos de relación clínica, entrevista, comunicación verbal, no verbal e interferencias. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Se trata de conocer las bases psicológicas del comportamiento humano. Las emociones, el aprendizaje, la memoria. Se estudia la comunicación verbal y no verbal. El concepto de personalidad. La ansiedad y el estrés. Los ritmos biológicos y el sueño. El efecto del envejecimiento.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Hay que impartir la materia habiendo descrito la morfología y fisiología de las áreas cerebrales.		

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
100002 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad		
100001 - Compromiso ético		
100003 - Trabajo en equipo		
100006 - Capacidad comunicativa		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
121233 - Capacidad de análisis y síntesis		
121234 - Capacidad de organización y planificación.		
121235 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.		
121236 - Conocimiento de una lengua extranjera		
121237 - Conocimiento de informática relativo al ámbito de estudio		
121238 - Resolución de problemas		
121239 - Toma de decisiones		
121240 - Reconocimiento de la diversidad y de la multiculturalidad		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
121581 - Conocer los fundamentos biológicos, psicológicos, y sociales de la personalidad y la conducta en los estados de salud y enfermedad, así como saber iniciarse en la comunicación entre médico y paciente		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopráctica	60	100
Trabajo autónomo	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para		
Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales	30.0	60.0

y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas;		
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones;	30.0	60.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje..	30.0	60.0
NIVEL 2: ANTROPOLOGIA HUMANA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: INTRODUCCIÓN A LA SALUD, ANTROPOLOGIA, DEMOGRAFIA, HISTORIA DE LA MEDICINA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p>1. Transmitir aquellos valores profesionales necesarios para la práctica de la medicina.</p> <p>2. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.</p> <p>3. Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente sobre los problemas del enfermo y comprender el contenido de esta información.</p> <p>4. Comunicarse de forma clara y efectiva, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, y otros profesionales.</p> <p>5. Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, y a otros profesionales.</p> <p>6. Saber abordar la práctica profesional respetando la autonomía del paciente, sus creencias y cultura.</p> <p>7. Conocer los conceptos básicos de la demografía.</p> <p>8. Conocer la historia de la medicina.</p>	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>La antropología aporta la metodología y los paradigmas teóricos necesarios para mejorar el estudio de la forma en que la cultura elabora el conocimiento sobre el cuerpo humano, el desarrollo psicosocial, la enfermedad y la salud. La formación tiene que permitir que los alumnos, utilizando conceptos y habilidades de la antropología, puedan identificar factores bioculturales en la aparición de las enfermedades, puedan comprender la conducta de los diferentes colectivos (grupos sociales, razas, géneros, y de edad) ante la salud y la enfermedad y puedan identificar la forma de hacer más efectivas las intervenciones sanitarias en estos grupos. Tiene que saber completar el modelo biomédico hegemónico con una visión holística de la salud. El alumno tiene que poder identificar las relaciones de poder dentro del sistema de salud, a partir del conocimiento de la historia social de la medicina, el papel de los diferentes actores, los departamentos de salud, los proveedores sanitarios, la industria farmacéutica y la medicina natural. Tiene que poder valorar las desigualdades en el campo de la salud</p> <p>tanto por razones socioeconómicas, de edad, género o las debidas a la inmigración. Los alumnos tienen que reconocer el impacto de la globalización, la inmigración y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación sobre los factores culturales que afectan a la salud.</p> <p>Como una segunda parte de la asignatura, se impartirán nociones de historia de la medicina, desde la medicina precientífica, pasando por la medicina en la Edad Antigua y en la Edad Media, hasta llegar</p>	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
<p>Se concibe como una asignatura nueva e introductoria sobre la salud, la población y la historia de la medicina.</p>	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
100002 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad	
100001 - Compromiso ético	
100003 - Trabajo en equipo	
100004 - Capacidad creativa y emprendedora	
100005 - Sostenibilidad	
100006 - Capacidad comunicativa	
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
121233 - Capacidad de análisis y síntesis		
121236 - Conocimiento de una lengua extranjera		
121239 - Toma de decisiones		
121240 - Reconocimiento de la diversidad y de la multiculturalidad		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
121569 - Conocer la historia de la salud y de la enfermedad y saber interpretar las bases de la epidemiología y la demografía.		
121572 - Utilizar con autonomía un ordenador personal, los sistemas de búsqueda y recuperación de la información biomédica y los procedimientos de documentación clínica, sabiendo entender e interpretar críticamente textos científicos, y las fuentes de los mismos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría - clase magistral	50	100
Teoricopráctica	13	100
Trabajo autónomo	62	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para		
Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento;), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase;), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas;	30.0	60.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones;	30.0	60.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje..	30.0	60.0
NIVEL 2: MORFOLOGIA MICROSCÓPICA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: HISTOLOGIA HUMANA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ORGANOGRAFIA MICROSCÓPICA HUMANA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>1. Conocer la morfología, estructura y función de la piel, los epitelios, el tejido muscular, la sangre, los sistemas circulatorio, digestivo, locomotor, reproductor, excretor y respiratorio; sistema endocrino, sistema inmune y sistema nervioso central y periférico.</p> <p>2. Utilizar material y técnicas básicas de laboratorio.</p> <p>3. Reconocer con métodos microscópicos y técnicas de imagen la morfología y estructura de tejidos, órganos y sistemas.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. Los tejidos epiteliales.</p> <p>2. Los tejidos de sostén.</p> <p>3. El tejido muscular.</p> <p>4. El tejido nervioso.</p> <p>5. El tejido tegumentario.</p> <p>6. Desarrollo y plasticidad en el sistema nervioso.</p> <p>7. Organización del sistema sensorial.</p> <p>8. Organización del sistema motor.</p> <p>9. Organización de los sistemas límbico y autónomo.</p> <p>10. Organización del sistema cognitivo.</p> <p>11. Tejidos y órganos linfoides.</p> <p>12. El corazón y los vasos sanguíneos y linfáticos.</p> <p>13. El pulmón y las vías respiratorias.</p> <p>14. El riñón y estructuras del tracto urinario.</p> <p>15. El tracto digestivo y sus glándulas.</p> <p>16. Órganos endocrinos.</p> <p>17. Órganos reproductores.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

<p>Esta materia se imparte en dos asignaturas. Una Histología en primer curso y a continuación de la Biología Celular, en que se explican los epitelios y las características morfológicas de los diferentes tipos celulares. Una segunda asignatura, en segundo curso, Organografía Microscópica, que se imparte de forma coordinada con Anatomía y Fisiología, de manera que, a la vez que se explique la morfología y la función de cada aparato, órgano o sistema, se expliquen también sus características tisulares.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
100003 - Trabajo en equipo		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
121233 - Capacidad de análisis y síntesis		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
121574 - Conocer el desarrollo embrionario, la organogénesis y la estructura de la piel, la sangre, los aparatos y sistemas		
121580 - . Conocer y saber utilizar el material y las técnicas básicas de laboratorio		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría - clase magistral	90	100
Prácticas de laboratorio	20	100
Trabajo tutelado	15	20
Trabajo autónomo	125	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento;), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase;), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas;	30.0	60.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones;	30.0	60.0
. Instrumentos de co-evaluación	30.0	60.0
NIVEL 2: PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	24	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: RADIOLOGIA Y MEDICINA FÍSICA GENERAL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: MICROBIOLOGIA MÉDICA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: ANATOMIA PATOLÓGICA GENERAL			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Obligatoria		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
		6	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
Lenguas en las que se imparte			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		Sí	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: GENÉTICA MÉDICA			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Obligatoria		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
		6	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
Lenguas en las que se imparte			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		Sí	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: FARMACOLOGÍA GENERAL			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	

Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Valorar la relación riesgo/beneficio de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos. 2. Saber cómo obtener y procesar una muestra biológica para su estudio mediante los diferentes procedimientos diagnósticos. 3. Conocer las indicaciones de las pruebas bioquímicas, hematológicas, inmunológicas, microbiológicas, anatomopatológicas y de imagen. 4. Conocer las características de los tejidos en las diferentes situaciones de lesión, adaptación y muerte celular. 5. Reconocer y tratar la inflamación. 6. Reconocer las alteraciones del crecimiento celular. 7. Conocer los marcadores bioquímicos, citogenéticos y de biología molecular aplicados al diagnóstico clínico. 8. Conocer la anatomía patológica de los diferentes aparatos y sistemas. 9. Conocer la fisiopatología de las heridas (incluyendo quemaduras, congelaciones y otros tipos de heridas). 10. Conocer la fisiopatología de la cicatrización. 11. Saber utilizar las técnicas de desinfección y esterilización. 12. Tener la capacidad de aplicar los criterios de protección radiológica en los procedimientos diagnósticos y terapéuticos con radiaciones ionizantes. 13. Conocer los fundamentos de la interacción de las radiaciones con el organismo humano. 14. Conocer las principales técnicas de diagnóstico microbiológico y parasitológico e interpretar los resultados. 15. Saber realizar una imagen radiológica. 		

16. Valorar las indicaciones y contraindicaciones de los estudios radiológicos.
17. Conocer otras técnicas de obtención de imagen diagnóstica.
18. Saber interpretar mediante lectura sistemática una imagen radiológica.
19. Semiología radiológica básica de los diferentes aparatos y sistemas.
20. Conocer los fundamentos de la microbiología y la parasitología.
21. Saber interpretar los resultados de las pruebas diagnósticas del laboratorio.
22. Conocer los principales grupos de fármacos, dosis, vías de administración y farmacocinética.
23. Conocer las interacciones y los efectos adversos.
24. Conocer la farmacología de los diferentes aparatos y sistemas.
25. Conocer los fármacos analgésicos, antineoplásicos, antimicrobios y antiinflamatorios.
26. Saber utilizar adecuadamente los diversos fármacos.
27. Tener nociones de nutrición y dietoterapia.
28. Conocer la existencia y los principios de las medicinas alternativas.

5.5.1.3 CONTENIDOS

¿Conocer los aspectos fundamentales de las propiedades y mecanismos de acción de los fármacos de los diversos grupos farmacológicos para asentar las bases de una terapéutica medicamentosa racional.

¿Conocer las características fisicoquímicas de los fármacos y los principales parámetros farmacocinéticos, su definición y su cálculo.

¿Conocer los principios generales del mecanismo de acción de los fármacos y sus efectos farmacológicos.

¿Conocer las bases de las interacciones y reacciones adversas.

¿Dentro de cada grupo farmacológico, conocer las características principales antes mencionadas por los fármacos más representativos, y sus principales aplicaciones terapéuticas.

La radiología y medicina física se ocupa de la aplicación clínica de los agentes físicos en sus vertientes diagnóstica, terapéutica y de rehabilitación. Se integran cuatro especialidades médicas: el radiodiagnóstico,

la oncología radioterápica, la medicina nuclear y la rehabilitación.

El objetivo general que se pretende conseguir es que el alumno, al acabar el curso, haya adquirido conocimientos básicos sobre los fundamentos físicos de las técnicas utilizadas en la radiología y medicina física, conozca las exploraciones de diagnóstico por la imagen utilizadas en el estudio de los diferentes órganos y sistemas, y las aplicaciones terapéuticas de los agentes físicos. Con eso se establecerán las bases para que, en el segundo ciclo, puedan adquirirse conocimientos más concretos sobre las aplicaciones diagnósticas, terapéuticas y de rehabilitación dirigidos a cada una de las patologías de los diferentes órganos y sistemas.

- Los contenidos de la Anatomía Patológica General implican adquirir las bases científicas, los conceptos y el

vocabulario anatomopatológicos necesarios para comprender los mecanismos de la enfermedad (etiopatogenia, fisiopatología), la semiología clínica, la evolución y los efectos del tratamiento sobre los tejidos y órganos. Comprender la relevancia de la anatomía patológica en el proceso del diagnóstico médico. Comprender el papel insustituible de la autopsia clínica en el control y mejora continua de la calidad asistencial y sanitaria de un país. Comprender el papel de la anatomía patológica molecular en el diagnóstico y manejo clínico de las enfermedades neoplásicas y no neoplásicas. Comprender el significado y saber interpretar adecuadamente la información contenida en los informes

diagnósticos de anatomía patológica para utilizarlacorrectamente en el manejo clínico de los enfermos y saber explicar la naturaleza de la enfermedad al paciente.

- Los contenidos de Microbiología Básica suponen adquirir los conocimientos teóricos y las habilidades necesarias para aprender las principales características de las bacterias, hongos, virus y parásitos como base para la mejor comprensión de la patogenia, el diagnóstico, el tratamiento y la epidemiología de las enfermedades infecciosas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Las asignaturas que se imparten en tercer curso constituyen el bloque básico de Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos.

Aparte de estas asignaturas, la materia PDT se verá contemplada en las asignaturas correspondientes a la materia de Patología y de Especialidades:

1. Enfermedades del Aparato Respiratorio
2. Enfermedades del Sistema Endocrino y Nutrición
3. Enfermedades del Aparato Cardiocirculatorio
4. Otorrinolaringología
5. Enfermedades del Aparato Digestivo
6. Ortopedia y Reumatología
7. Enfermedades del Sistema Renal y Aparato Genital Masculino
8. Oftalmología

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

100002 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad

100001 - Compromiso ético

100003 - Trabajo en equipo

100005 - Sostenibilidad

100006 - Capacidad comunicativa

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

121233 - Capacidad de análisis y síntesis

121238 - Resolución de problemas

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

121583 - . Reconocer con métodos macroscópicos, microscópicos y técnicas de imagen la morfología y estructura de tejidos, órganos y sistemas		
121584 - Conocer las características de los tejidos en las diferentes situaciones de lesión, adaptación, muerte celular e inflamación.		
121585 - Reconocer las alteraciones del crecimiento celular y la anatomía patológica de los diferentes aparatos y sistemas, así como los marcadores bioquímicos, citogenéticos y de biología molecular aplicados al diagnóstico clínico.		
121586 - . Conocer los fundamentos de la microbiología y la parasitología, así como las principales técnicas de diagnóstico microbiológico y parasitológico y saber interpretar los resultados.		
121587 - Saber utilizar las técnicas de desinfección y esterilización		
121588 - Conocer los principales grupos de fármacos, dosis, vías de administración y farmacocinética		
121589 - Conocer los fundamentos de la interacción de las radiaciones con el organismo humano, la imagen radiológica,		
121590 - Conocer los fundamentos de la rehabilitación, de la promoción de la autonomía personal, de la adaptación funcional de y al entorno, y de otros procedimientos físicos en la morbilidad, para la mejora de la calidad de vida		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría - clase magistral	240	100
Prácticas de laboratorio	135	100
Trabajo autónomo	375	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Simulación: Actividad en que, ante un caso o un problema, cada estudiante o cada grupo tiene asignado un rol o papel según la cual tiene que intervenir en el desarrollo de la situación.		
Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento _¿), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase _¿), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas _¿	30.0	60.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones _¿	30.0	60.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje..	30.0	60.0
NIVEL 2: INTRODUCCIÓN A LA CLÍNICA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	28	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		22
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: INMUNOLOGIA MÉDICA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: SEMIOLOGIA GENERAL Y PROPEDEÚTICA. ÉTICA MÉDICA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	16	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		16
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA, ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno tiene que alcanzar las siguientes competencias:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar una anamnesis y exploración física a un paciente con un proceso médico y quirúrgico. 2. Elaborar un diagnóstico diferencial sindrómico a partir de la anamnesis y la exploración física. 3. Interpretar unas pruebas de laboratorio (análisis bioquímicos y hemograma), un ECG y una Rx. de tórax. 4. Utilizar herramientas informáticas asistenciales para la historia clínica del paciente. 5. Saber desarrollar una serie de procedimientos prácticos quirúrgicos. 6. Saber establecer las indicaciones de los diferentes actos quirúrgicos y de los diferentes tipos de anestesia. 7. Saber las bases de reanimación cardiopulmonar, diagnóstico de paro y tratamiento básico. 8. Distinguir entre la persona sana y la persona enferma. 9. Observar conductas adecuadas delante del paciente. 10. Interpretar la comunicación de las noticias al paciente y a los familiares. 		

11. Saber reconocer y utilizar los derechos de los pacientes ante las posibilidades terapéuticas y pruebas diagnósticas.
12. Utilizar los conceptos básicos de la ética en cualquier relación con el paciente (comunicación, pruebas, consentimiento informado).
13. Demostración del conocimiento del sistema inmunológico y su aplicación, así como distinguir sus diferentes niveles de organización e interrelación con otras moléculas y la función.
14. Saber interpretar y entender los mecanismos implicados en las funciones del sistema inmunitario, utilizando el lenguaje de la inmunología, con el propósito de que eso le permita entender los mecanismos fisiopatológicos de las enfermedades de base inmunológica.
15. Conocer las técnicas inmunológicas de laboratorio y la interpretación de los resultados.
16. Elaborar un diagnóstico sindrómico de un proceso immunoalérgico a partir de los datos recogidos por anamnesis y exploración física.
17. Realización de un proyecto con herramientas informáticas.
18. Demostración de trabajo en grupo, mostrar una actitud científica y un espíritu crítico.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Esta materia comprende:

1. Bases de la Inmunología: bases celulares de la inmunidad, moléculas del sistema inmunitario, regulación de la respuesta inmunitaria, inmunopatología e inmunoterapia.
2. Inmunología Clínica: farmacología de las enfermedades alérgicas y autoinmunes, enfermedades alérgicas, inmunodeficiencias del adulto.
3. Ética Médica: elementos, relación asistencial, ética clínica, consentimiento informado, respeto por la voluntad del paciente, estrategia de resolución de conflictos, bioética.
4. Concepto y características generales de la enfermedad, sus mecanismos de difusión y su estructura dinámica.
5. Etiología General, Fisiopatología y Semiología de los Grandes Síndromes: aparato respiratorio, aparato cardiovascular, sistema hemático, aparato digestivo, aparato urinario, sistema endocrino y metabolismo, aparato locomotor, sistema nervioso.
6. Técnica de la anamnesis y de la exploración física.
7. Actitudes, valores y normas de comportamiento con el paciente.
8. Conocimientos generales sobre cirugía y anestesiología (heridas, reanimación, traumatismos, injertos, nutrición, infección, trasplantes, tipo de cirugía y anestesia, tratamiento del dolor).
9. Habilidades de manejo (interpretación) e instrumentales (procedimientos). Los alumnos tendrán que saber desarrollar una serie de procedimientos prácticos médico-quirúrgicos (cirugía general, anestesiología, colocación de vías y administración de medicación, analgesia).
10. Habilidades para resolver problemas propios del postoperatorio.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Esta materia es extraordinariamente importante dado que es la primera vez que el alumno tiene un contacto intensivo con el paciente, tanto médico como quirúrgico. En este momento, tiene la posibilidad de reconocer la importancia de los aprendizajes anteriores y la posibilidad de su aplicación en beneficio del enfermo, tanto desde el punto de vista preventivo como curativo. La relación alumno-paciente requiere, por lo tanto, un buen aprendizaje de la comunicación y del conocimiento y aplicación de las normas éticas básicas que rigen esta relación.

Es una materia clínica transversal, con una parte de componente básico (dentro de la inmunología médica) motivo por el cual se vincula a numerosas competencias, aunque el nivel de aprendizaje de algunas de ellas pueda ser solo inicial.

Finalmente, constituye la base imprescindible para el aprendizaje de las materias propiamente clínicas (enfermedades) que se desarrollarán a partir del año siguiente y una garantía para la adquisición sólida de las competencias correspondientes.

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
100001 - Compromiso ético		
100003 - Trabajo en equipo		
100006 - Capacidad comunicativa		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
121235 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.		
121237 - Conocimiento de informática relativo al ámbito de estudio		
121238 - Resolución de problemas		
121240 - Reconocimiento de la diversidad y de la multiculturalidad		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
121591 - Realizar una anamnesis y una exploración física completas, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado, la etiología general de los síndromes, el diagnóstico diferencial sindrómico y la fisiopatología general		
121592 - Conocer los aspectos de la comunicación con pacientes, familiares y su entorno social, los modelos de relación clínica, entrevista, comunicación verbal, no verbal e interferencias, dar noticias malas, redactar historias, informes, instrucciones y otros registros de forma comprensible a pacientes, familiares y otros profesionales.		
121593 - Saber interpretar una analítica normal y realizar pruebas funcionales, determinar parámetros vitales e interpretarlos.		
121594 - Conocer los fundamentos de la ética médica y bioética, resolver los conflictos éticos, aplicar los valores		
121595 - Conocer la fisiopatología de las heridas (incluyendo quemaduras, congelaciones y otros tipos), cicatrización, hemorragia quirúrgica y profilaxis tromboembólica y saber practicar procedimientos quirúrgicos elementales de la herida (limpieza, hemostasia y sutura).		
121596 - Conocer las indicaciones quirúrgicas generales, el riesgo preoperatorio y las complicaciones postoperatorias		
121597 - Reconocer, diagnosticar y orientar las situaciones de riesgo vital, saber hacer maniobras de soporte vital básico y avanzado y conocer los principios de la analgesia y su aplicación		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría - clase magistral	70	100
Teoricopráctica	500	100
Trabajo autónomo	180	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para		
Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento;), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase;), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas;	30.0	60.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones;	30.0	60.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje..	30.0	60.0
NIVEL 2: PATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	60	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
24	9	18
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
9		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ENFERMEDADES INFECCIOSAS		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	9	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
9		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ENFERMEDADES DEL SISTEMA RENAL Y APARATO GENITAL MASCULINO		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	9	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
		9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ORTOPEDIA Y REUMATOLOGIA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	9	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	9	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ENFERMEDADES DEL SISTEMA ENDOCRINO Y NUTRICIÓN		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	9	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
9		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO		OTRAS
No	No	
NIVEL 3: ENFERMEDADES DEL APARATO CARDIOCIRCULATORIO		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	9	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
9		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO		OTRAS
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Las competencias que el alumno tiene que alcanzar son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Saber distinguir lo normal de lo patológico en referencia a los diferentes aparatos y sistemas orgánicos de esta materia. 2. - Tiene que saber hacer una historia clínica dirigida, 3. Dentro de los hechos patológicos, tiene que reconocer los signos y síntomas que permiten identificar enfermedades concretas o entidades nosológicas, 4. Saber orientar el proceso general de diagnóstico. 5. Tiene que decidir la pertinencia de diferentes investigaciones en el enfermo, tiene que establecer la prioridad sobre ellas en función de la rentabilidad, disponibilidad, contraindicación y coste. 6. - Tiene que saber aplicar los procedimientos básicos diagnósticos o terapéuticos propios de las diferentes patologías del módulo. 7. - En relación al tratamiento, tiene que identificar la urgencia, la cronicidad y las situaciones terminales o irreversibles. 8. - Tendrá que conocer las limitaciones del tratamiento paliativo o sintomático. Aplicando, si procede, los principios de la ética médica y de la voluntad y autonomía del enfermo. 9. - Tendrá que identificar los procesos que tienen que ser remitidos al especialista, los que reúnen criterios de actuación urgente y/o de ingreso hospitalario, o precisan un abordaje instrumental o quirúrgico. 		

10. - En relación al proceso de la persona enferma, sabrá comunicar al enfermo, familiares y afines, y a otros profesionales los hechos de sus conclusiones y recomendaciones

5.5.1.3 CONTENIDOS

Los contenidos de esta materia hacen referencia a las enfermedades de los siguientes aparatos y sistemas orgánicos:

1. - Enfermedades del aparato cardiocirculatorio
2. - Enfermedades del aparato respiratorio
3. - Enfermedades del aparato digestivo
4. - Enfermedades del sistema endocrino y nutrición
5. - Enfermedades infecciosas
6. - Enfermedades del sistema renal y aparato genital masculino
7. - Ortopedia y reumatología

Relacionadas con los aprendizajes globales ya mencionados, y de cada una de las áreas, asignaturas, de esta materia, se trabajarán los siguientes contenidos:

Las causas (etiología), la incidencia en la población (epidemiología), el mecanismo de producción (patogenia), las alteraciones producidas sobre el funcionalismo normal (fisiopatología), las lesiones estructurales (morfopatología), las manifestaciones clínicas (signos y síntomas), las exploraciones necesarias para su diagnóstico (básicas y complementarias), el diagnóstico diferencial, el pronóstico, la profilaxis (prevención) y el tratamiento.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Esta materia contiene 7 asignaturas de contenido médico-quirúrgico, y sus prácticas clínicas tuteladas forman parte de los créditos globales de "Prácticas Clínicas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado".

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

100002 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad

100001 - Compromiso ético

100003 - Trabajo en equipo

100004 - Capacidad creativa y emprendedora

100005 - Sostenibilidad

100006 - Capacidad comunicativa

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

121233 - Capacidad de análisis y síntesis

121234 - Capacidad de organización y planificación.

121235 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.

121236 - Conocimiento de una lengua extranjera

121237 - Conocimiento de informática relativo al ámbito de estudio

121238 - Resolución de problemas		
121239 - Toma de decisiones		
121240 - Reconocimiento de la diversidad y de la multiculturalidad		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
121597 - Reconocer, diagnosticar y orientar las situaciones de riesgo vital, saber hacer maniobras de soporte vital básico y avanzado y conocer los principios de la analgesia y su aplicación		
121598 - Reconocer, diagnosticar y orientar el abordaje de las principales enfermedades del aparato respiratorio, así como saber conocer e interpretar las principales exploraciones complementarias		
121599 - Reconocer, diagnosticar y orientar el abordaje de las principales enfermedades del sistema endocrino, metabolismo y nutrición, así como saber conocer e interpretar las principales exploraciones complementarias.		
121600 - Reconocer, diagnosticar y orientar el abordaje de las principales enfermedades cardiocirculatorias, así como saber conocer e interpretar las principales exploraciones complementarias		
121601 - Reconocer, diagnosticar y orientar el abordaje de las principales enfermedades del oído, nariz y garganta, así como saber conocer e interpretar las principales exploraciones complementarias		
121603 - . Reconocer, diagnosticar y orientar el abordaje de las principales patologías de la sangre, así como las		
121606 - Reconocer, diagnosticar y orientar el abordaje de las principales enfermedades del aparato locomotor, reumatológicas y del sistema inmune, así como saber conocer e interpretar las principales exploraciones complementarias.		
121607 - Reconocer, diagnosticar y orientar el abordaje de las principales enfermedades nefrourológicas, así como saber conocer e interpretar las principales exploraciones complementarias.		
121615 - Reconocer, diagnosticar y orientar las principales enfermedades infecciosas en los diferentes órganos y aparatos. Conocer los principales agentes infecciosos y sus mecanismos de acción.		
121618 - Conocer las indicaciones de las pruebas bioquímicas, hematológicas, inmunológicas, microbiológicas, anatomopatológicas y de imagen, y valorar su relación riesgo/beneficio		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría - clase magistral	400	100
Prácticas clínicas	125	100
Trabajo tutelado	225	20
Trabajo autónomo	750	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para		
Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas	30.0	60.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones	30.0	60.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje..	30.0	60.0

NIVEL 2: NEUROPSIQUIATRÍA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	15	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	9	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: PSIQUIATRÍA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>1. Realizar una demostración de que el alumno es capaz de obtener, organizar y comunicar con eficacia, tanto verbalmente como por escrito, la información conseguida en la anamnesis y en el examen físico y neurológico de los pacientes, con independencia del grado de comprensión cognitiva o de expresión de estos.</p> <p>2. Comprender conceptos clínicos relacionados con el conocimiento de neuroanatomía, neurofisiología y anatomía patológica para interpretar correctamente los síntomas y signos de los diferentes síndromes neurológicos más comunes.</p> <p>3. Distinguir entre enfermedad neurológica y psiquiátrica.</p> <p>4. Diseñar un proceso de diagnóstico diferencial a través de la interpretación correcta de la información obtenida, tanto clínica como de la elección razonada de las pruebas complementarias, para el manejo terapéutico posterior de las enfermedades neurológicas más comunes.</p> <p>5. Identificar el carácter de urgencia neurológica y saber actuar en consecuencia.</p> <p>6. Elaborar un proceso lógico de manejo del tratamiento de las enfermedades neurológicas, de sus complicaciones y de sus secuelas.</p> <p>7. Elaborar un informe (oral y escrito) tanto para el paciente como para sus familiares.</p> <p>8. Demostrar que sabe llevar a cabo determinadas exploraciones complementarias y que sabe interpretarlas.</p> <p>9. Realizar una demostración de que sabe reconocer y manejar adecuadamente las alteraciones psicopatológicas, tanto primarias como consecutivas a otros trastornos somáticos y, al mismo tiempo, capacitarlo para detectar las situaciones de riesgo hacia la mencionada patología.</p> <p>10. Demostrar que sabe llevar a cabo la entrevista psiquiátrica y la exploración psicopatológica, la exploración psicométrica, técnicas neuropsicológicas y psicofisiológicas y técnicas complementarias de exploración.</p> <p>11. Hacer un informe de la aproximación diagnóstica de un paciente con patología psiquiátrica, así como de su investigación y tratamiento.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Contenidos de las Enfermedades del Sistema Nervioso (aspectos médicos y quirúrgicos):</p> <p>1. Competencias Técnicas:</p> <p>Habilidad descriptiva y de identificación de problemas</p> <p>Habilidades de manejo (interpretación) e instrumentales (procedimientos) Habilidades para resolver problemas (diagnóstico)</p>		

2. Conocimientos:

Cefaleas y otras algias craneofaciales

Epilepsia

Trastornos del sueño

Hidrocefalias y otras alteraciones circulatorias licuóricas

Tumores del sistema nervioso

Infecciones no virales del sistema nervioso Infecciones virales y por priones del sistema nervioso Enfermedades vasculares cerebrales

Traumatismo craneoencefálico

Esclerosis múltiple y otras enfermedades desmielinizantes Enfermedad de Parkinson y otros trastornos del movimiento Enfermedad de Alzheimer y otras demencias

Esclerosis lateral amiotrófica y otras enfermedades de la médula espinal

Enfermedades de los nervios periféricos

Enfermedades de los pares craneales

Enfermedades del músculo y de la unión neuromuscular

3. Actitudes, valores y normas de comportamiento Competencias de desarrollo profesional Competencias transversales

Contenidos de **Psiquiatría**

I. Aspectos técnicos (habilidades clínicas):

a. Identificación de problemas:

Alteraciones del estado de conciencia en los pacientes médico-quirúrgicos

Deterioro cognitivo en los pacientes médico-quirúrgicos

Estados psicopatológicos secundarios a enfermedad y/o tratamientos médicos

Anomalías del estado de ánimo

Ansiedad

Estrés psicosocial Delirium Hipocondrismo Síntomas psicóticos

Consumo excesivo de alcohol y tóxicos.

Trastornos psicológicos y conductuales en la infancia y la adolescencia

Trastornos de la conducta alimentaria

b. Habilidades instrumentales y de métodos diagnósticos Entrevista psiquiátrica y exploración psicopatológica Anamnesis y carta situacional del paciente.

Diagnóstico sindrómico

Derivación del paciente al psiquiatra.

c. Procedimientos prácticos

Entrevista psiquiátrica y la exploración psicopatológica

Exploración psicométrica

Minexamen cognoscitivo

Técnicas neuropsicológicas y psicofisiológicas

Técnicas complementarias de exploración: Neuroimagen estructural y funcional (PET, SPECT). d. Aspectos del tratamiento del paciente

II. Conocimientos

1. Trastornos del humor (afectivos).

2. Trastornos de ansiedad (angustia).
3. Trastornos psicofisiológicos.
4. Trastornos psicóticos.
5. Trastornos mentales orgánicos.
6. Trastornos del comportamiento asociados a disfunciones fisiológicas y a factores somáticos.
7. Conductas de abuso y adicción.
8. Trastornos de la personalidad y del comportamiento del adulto.
9. Trastornos del desarrollo psicológico.
10. Trastornos del comportamiento y de las emociones de inicio a la infancia y adolescencia.
11. Dispositivos de atención psiquiátrica.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Se trata de una materia con unos contenidos muy diferentes, pero que tienen que estar íntimamente relacionadas. No es extraño que un paciente con una enfermedad neurológica sea diagnosticado de un problema psiquiátrico (y al revés también sucede), y eso hace que en ningún momento se puedan desligar los contenidos de las dos asignaturas que componen la materia. Es aconsejable que la impartición de la psiquiatría se produzca después de las enfermedades del sistema nervioso, con el fin de garantizar ya unas competencias en conocimientos y habilidades necesarias para el acercamiento al paciente con un problema psicopatológico que permitirá descartar una enfermedad del mencionado sistema.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

100001 - Compromiso ético

100003 - Trabajo en equipo

100006 - Capacidad comunicativa

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

121233 - Capacidad de análisis y síntesis

121235 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.

121238 - Resolución de problemas

121239 - Toma de decisiones

121240 - Reconocimiento de la diversidad y de la multiculturalidad

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

121604 - Reconocer, diagnosticar y orientar el abordaje de las principales enfermedades del sistema nervioso central y periférico, así como saber conocer e interpretar las principales exploraciones complementarias.

121605 - Reconocer, diagnosticar y orientar el abordaje de los trastornos psiquiátricos y de la psicoterapia, así como saber conocer e interpretar las principales exploraciones complementarias

121618 - Conocer las indicaciones de las pruebas bioquímicas, hematológicas, inmunológicas, microbiológicas, anatomopatológicas y de imagen, y valorar su relación riesgo/beneficio

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría - clase magistral	40	100
Teoricopráctica	210	100
Trabajo autónomo	125	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para		
Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas,	30.0	60.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones,	30.0	60.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje..	30.0	60.0
NIVEL 2: ESPECIALIDADES MÉDICO-QUIRÚRGICAS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
5		10
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: OFTALMOLOGIA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
		5
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: DERMATOLOGIA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
		5
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: OTORRINOLARINGOLOGIA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Durante su periodo de formación en Oftalmología, el alumno se tiene que familiarizarse con los síntomas y los signos que llevan con más frecuencia a un paciente a consulta oftalmológica, con la valoración diagnóstica del carácter urgente o no urgente de la patología y con la orientación terapéutica con respecto al régimen en que el paciente tiene que ser evaluado y tratado (medicina primaria, régimen ambulatorio u hospitalario). Asimismo, tiene que tener conocimiento de la utilidad de la interconsulta oftalmológica en el contexto del hospital y de la policlínica generales.</p> <p>Los objetivos de la enseñanza de la Dermatología son el estudio y el conocimiento de las diferentes lesiones cutáneas y de las principales manifestaciones cutáneas y mucosas de las diferentes patologías. Eso supone, por lo tanto, el conocimiento de los aspectos generales y básicos de las enfermedades de la piel. En cualquier caso, la asignatura constituye el primer contacto del estudiante de Medicina con la Dermatología, y por eso lo que se tiene que ofrecer a los alumnos es una visión general de la patología dermatológica sin profundizar en aspectos y procesos que no son importantes para el médico no dermatólogo. El alumno tiene que adquirir las bases y los conceptos morfológicos y patológicos, así como la terminología necesaria, para comprender la fisiopatología, la semiología clínica, el diagnóstico, la evolución, el pronóstico y el tratamiento de las principales enfermedades dermatológicas. Dentro de los hechos patológicos, el alumno tendrá que poder reconocer los signos y síntomas que permiten identificar enfermedades concretas o entidades nosológicas, orientando así el proceso general de diagnóstico. El alumno tendrá que comprender la problemática de las enfermedades de transmisión sexual y saber la actitud que hay que adoptar ante estos procesos. Tendrá que comprender la importancia de las manifestaciones cutáneas que pueden aparecer en los procesos sistémicos. Tendrá que comprender la importancia del diagnóstico y orientación terapéutica de los procesos en el área de la oncología cutánea.</p> <p>El contenido de Otorinolaringología y Enfermedades de la Cabeza y del Cuello (ORL-MCC) consiste en el conjunto de conocimientos científicos teóricos y prácticos necesarios para el diagnóstico y el tratamiento médico, quirúrgico y rehabilitador de la patología infecciosa, traumática, oncológica, congénita y degenerativa de la oreja, las fosas nasales, los senos paranasales, la faringe, la laringe, el cuello y la cara, así como los aspectos endoscópicos del esófago y la tráquea cervicales. El objetivo principal de la docencia del ORL-MCC en los estudios de segundo ciclo en la Facultad de Medicina es proveer al alumnado de un nivel de conocimientos suficiente para que, como futuro médico, pueda ser capaz de actuar de manera correcta y con agilidad en el diagnóstico y el tratamiento de las enfermedades más frecuentes del área de conocimiento del ORL-MCC, es decir, la patología de la oreja, las fosas nasales y los senos paranasales, la faringe, la laringe y el cuello.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Durante su periodo de formación en Oftalmología, el alumno se tiene que familiarizarse con los síntomas y los signos que llevan con más frecuencia a un paciente a consulta oftalmológica, con la valoración diagnóstica del carácter urgente o no urgente de la patología y con la orientación terapéutica con respecto al régimen en que el paciente tiene que ser evaluado y tratado (medicina primaria, régimen ambulatorio u hospitalario). Asimismo, tiene que tener conocimiento de la utilidad de la interconsulta oftalmológica en el contexto del hospital y de la policlínica generales.</p> <p>Los objetivos de la enseñanza de la Dermatología son el estudio y el conocimiento de las diferentes lesiones cutáneas y de las principales manifestaciones cutáneas y mucosas de las diferentes patologías. Eso supone, por lo tanto, el conocimiento de los aspectos generales y básicos de las enfermedades de la piel. En cualquier caso, la asignatura constituye el primer contacto del estudiante de Medicina con la Dermatología y por eso lo que se tiene que ofrecer a los alumnos es una visión general de la patología dermatológica sin profundizar en aspectos y procesos que no son importantes para el médico no dermatólogo. El alumno tiene que adquirir las bases y los conceptos morfológicos y patológicos, así como la terminología necesaria, para comprender la fisiopatología, la semiología clínica, el diagnóstico, la evolución, el pronóstico y el tratamiento de las principales enfermedades dermatológicas. Dentro de los hechos patológicos, el alumno tendrá que poder reconocer los signos y síntomas que permiten identificar enfermedades concretas o entidades nosológicas, orientando así el proceso general de diagnóstico. El alumno tendrá que comprender la problemática de las enfermedades de transmisión sexual y saber la actitud que hay que adoptar ante estos procesos. Tendrá que comprender la importancia de las manifestaciones cutáneas que pueden aparecer en los procesos sistémicos. Tendrá que comprender la importancia del diagnóstico y orientación terapéutica de los procesos en el área de la oncología cutánea.</p> <p>El contenido de Otorinolaringología y Enfermedades de la Cabeza y del Cuello (ORL-MCC) consiste en el conjunto de conocimientos científicos teóricos y prácticos necesarios para el diagnóstico y el tratamiento médico, quirúrgico y rehabilitador de la patología infecciosa, traumática, oncológica, congénita y degenerativa de la oreja, las fosas nasales, los senos paranasales, la faringe, la laringe, el cuello y la cara, así como los aspectos endoscópicos del esófago y la tráquea cervicales. El objetivo principal de la docencia del ORL-MCC en los estudios de segundo ciclo en la Facultad de Medicina es proveer al alumnado de un nivel de conocimientos suficiente para que, como futuro médico, pueda ser capaz de actuar de manera correcta y con agilidad en el diagnóstico y el tratamiento de las enfermedades más frecuentes del área de conocimiento del ORL-MCC, es decir, la patología de la oreja, las fosas nasales y los senos paranasales, la faringe, la laringe y el cuello.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Esta materia tiene por objeto proveer las competencias básicas de los procesos patológicos más frecuentes en ORL, Oftalmología y Dermatología que se puede encontrar el médico general para dar la orientación diagnóstica y el tratamiento inicial y tener capacidad de decidir la derivación al especialista.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
100002 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad		
100001 - Compromiso ético		
100003 - Trabajo en equipo		
100004 - Capacidad creativa y emprendedora		
100005 - Sostenibilidad		
100006 - Capacidad comunicativa		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
121233 - Capacidad de análisis y síntesis		
121238 - Resolución de problemas		
121239 - Toma de decisiones		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
121601 - Reconocer, diagnosticar y orientar el abordaje de las principales enfermedades del oído, nariz y garganta, así como saber conocer e interpretar las principales exploraciones complementarias		
121608 - Reconocer, diagnosticar y orientar el abordaje de las principales patologías de la piel y enfermedades de transmisión sexual, así como saber conocer e interpretar las principales exploraciones complementarias		
121609 - Reconocer, diagnosticar y orientar el abordaje de las principales enfermedades oftalmológicas, así como saber conocer e interpretar las principales exploraciones complementarias.		
121618 - Conocer las indicaciones de las pruebas bioquímicas, hematológicas, inmunológicas, microbiológicas, anatomopatológicas y de imagen, y valorar su relación riesgo/beneficio		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría - clase magistral	100	100
Prácticas clínicas	25	100
Trabajo tutelado	50	20
Trabajo autónomo	200	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para		
Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes	30.0	60.0

respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas,		
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones,	30.0	60.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje..	30.0	60.0
NIVEL 2: SALUD PÚBLICA Y SISTEMAS DE SALUD		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
8		16
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: FARMACOLOGÍA CLÍNICA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
		4
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: MEDICINA PREVENTIVA, SALUD PÚBLICA Y ESTADÍSTICA APLICADA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	8	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
8		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: PRÁCTICAS TUTELADAS. MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	12	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
		12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

Integrar los principios y métodos de la prevención en la práctica asistencial, así como dimensionar los problemas de salud desde una perspectiva social y comunitaria.

Objetivos específicos:

1. Conocer los principios de la Medicina Preventiva y la Salud Pública.
2. Aplicar los métodos propios de la medicina preventiva: vacunaciones, consejo médico, cribados y vigilancia epidemiológica.
3. Saber identificar las bases científicas y operativas de la planificación, programación y evaluación de los programas de salud.
4. Desarrollar estrategias de control y prevención de las enfermedades transmisibles con impacto sanitario y social en nuestro entorno.
5. Identificar la importancia sanitaria y social de los problemas de salud crónicos, sociales y emergentes en nuestro entorno.
6. Desarrollar estrategias de prevención social y comunitaria para los problemas de salud más habituales.
7. Gestionar las técnicas de desinfección y esterilización.

Los contenidos de la Farmacología Clínica incluyen:

1. Prescripción, farmacovigilancia, evaluación de los ensayos clínicos. Interacciones farmacológicas y efectos adversos.
2. Farmacología nutricional, nutrición artificial y estrategias alimentarias preventivas.
3. Información sobre medicinas complementarias: medicina naturista, acupuntura, homeopatía y otros.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Vacunaciones preventivas. Quimioprofilaxis y quimioprevención.

Diagnóstico precoz de enfermedades: cribados.

Educación sanitaria. Concepto y bases científicas. Métodos y aplicaciones. Consejo médico.

Epidemiología clínica. Difusión del conocimiento: artículos y trabajos de investigación.

Vigilancia epidemiológica y vigilancia de salud pública.

MEDIO AMBIENTE y SALUD

- Higiene hospitalaria. Procedimientos de esterilización y desinfección.
- Cambio climático, medio ambiente y salud. ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD
- La atención primaria orientada a la comunidad y a la familia. La atención centrada en el paciente.
- Papel de la atención primaria dentro del sistema sanitario. Relación entre la atención primaria social y la sanitaria.
- Prácticas preventivas en la atención primaria. La medicina clínica preventiva. Salud de los niños, y de los adultos. Intervenciones preventivas escalonadas.
- Salud de la vejez.

EPIDEMIOLOGÍA Y PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

- Modelo epidemiológico de las enfermedades transmisibles. Bases de la prevención de las enfermedades transmisibles. Acciones sobre las fuentes de infección y los mecanismos de transmisión.
- Vacunaciones. Clasificación y bases inmunitarias. Efectos secundarios, contraindicaciones y aspectos prácticos de las vacunaciones. Vacunaciones sistemáticas. Calendario infantil de vacunaciones.
- Vacunaciones del adulto.
- Vacunaciones en situaciones clínicas especiales: normas de administración. Eficacia, efectividad y eficiencia de las vacunaciones.
- Epidemiología y prevención de la gripe. Epidemiología y prevención de la tuberculosis. La gripe aviar como problema de salud pública. Epidemiología de la legionelosis.
- Epidemiología y prevención de la enfermedad meningocócica. Epidemiología y prevención de las toxiinfecciones alimentarias. Epidemiología y prevención de las hepatitis víricas. Epidemiología y prevención de las M.T.S.
- Epidemiología y prevención de la infección por VIH.
- Epidemiología y prevención de las enfermedades importadas. Salud internacional. Infecciones emergentes y re-emergentes.
- Epidemiología y prevención de las infecciones nosocomiales.

EPIDEMIOLOGÍA Y PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS

- Epidemiología general de las enfermedades crónicas. Bases para su prevención.
- Enfermedades cardiovasculares. Epidemiología y prevención. Hipertensión arterial. Epidemiología y prevención.
- Cáncer I. Epidemiología y prevención. Cáncer II. Epidemiología y prevención.
- Salud buco-dental. Epidemiología y prevención. Salud mental. Epidemiología y prevención.

ESTILOS DE VIDA Y SALUD

- Alimentación y salud pública. Nutrición comunitaria La obesidad como problema de salud pública. Tabaco y salud.
- Alcohol y Salud. Drogodependencias. Actividad física y salud.
- Los accidentes como problema de salud pública. Problemas sanitario-sociales emergentes.
- Concepto de salud pública, de medicina preventiva y de salud comunitaria. Evolución y cambios sanitarios recientes.
- Historia natural de la enfermedad. Niveles de prevención. Salud y sus determinantes. Evaluación de necesidades de salud. Diagnóstico de salud de una comunidad.
- Plan de salud. Programas de salud basados en la evidencia científica.

HERRAMIENTAS DE LA SALUD PÚBLICA Y DE LAS PRÁCTICAS PREVENTIVAS COMPETENCIAS ACADÉMICAS

INTRODUCCIÓN Y CONCEPTOS BÁSICOS.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

<p>Este módulo incluye competencias de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medicina Preventiva, • Salud Pública, • Planificación y Gestión Sanitaria, Estadística Aplicada Farmacología Clínica Farmacología Nutricional • Nociones sobre Terapias Complementarias
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
100002 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad
100001 - Compromiso ético
100003 - Trabajo en equipo
100004 - Capacidad creativa y emprendedora
100005 - Sostenibilidad
100006 - Capacidad comunicativa
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
121233 - Capacidad de análisis y síntesis
121234 - Capacidad de organización y planificación.
121235 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
121236 - Conocimiento de una lengua extranjera
121237 - Conocimiento de informática relativo al ámbito de estudio
121238 - Resolución de problemas
121239 - Toma de decisiones
121240 - Reconocimiento de la diversidad y de la multiculturalidad
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
121610 - Reconocer y saber el abordaje del embarazo y parto normal y patológico, y del puerperio, así como reconocer, diagnosticar y orientar las principales enfermedades ginecológicas
121611 - Conocer el manejo de la contracepción y fertilización.
121614 - Conocer la planificación y administración sanitaria a nivel mundial, europeo, español y autonómico
121616 - Conocer las características morfofuncionales del bebé, el niño y el adolescente, el crecimiento y desarrollo cognitivo, emocional y psicosocial en la infancia y la adolescencia (normal y patológica).
121617 - Reconocer, diagnosticar y orientar las principales enfermedades pediátricas, la premaduración y la nutrición infantil.
121618 - Conocer las indicaciones de las pruebas bioquímicas, hematológicas, inmunológicas, microbiológicas, anatomopatológicas y de imagen, y valorar su relación riesgo/beneficio
121619 - Conocer las interacciones y efectos adversos farmacológicos, la prescripción y farmacovigilancia, la farmacología de los diferentes aparatos y sistemas, los fármacos analgésicos, antineoplásicos, antimicrobianos y antiinflamatorios, entre otros.
121620 - Valorar el estado nutricional y elaborar una dieta adecuada a las diferentes circunstancias, así como saber las bases e indicaciones de las medicinas complementarias

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría - clase magistral	125	100
Teoricopráctica	80	100
Prácticas de problemas	45	100
Trabajo tutelado	75	20
Trabajo autónomo	300	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para		
Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas	30.0	60.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones	30.0	60.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje..	30.0	60.0
NIVEL 2: SALUD MATERNO-INFANTIL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	27	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
	27	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: PEDIATRÍA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	15	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
	15	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	12	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
	12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar una demostración de la asistencia normal del embarazo y el parto 2. Ser capaz de identificar los principales problemas de la patología del embarazo, parto y puerperio 		

3. Elaboración adecuada de la anamnesis y exploración básica en ginecología, y saber aplicar y solicitar adecuadamente las exploraciones complementarias,
4. Elaborar un informe sobre el diagnóstico y enfoque del tratamiento de una patología ginecológica.
5. Ser capaz de establecer las indicaciones de un diagnóstico precoz del cáncer ginecológico
6. Ser capaz de establecer las indicaciones, tipos y efectos secundarios de la anticoncepción
7. Haber adquirido un conocimiento básico de las principales técnicas quirúrgicas ginecológicas
8. Realizar una demostración de las habilidades de manejo (interpretación) e instrumentales (procedimientos)
9. Habilidades para resolver problemas
10. Realizar una anamnesis correcta del niño o a los padres, y valorar los signos clínicos recogidos según la importancia que tengan.
11. Demostración de haber adquirido el hábito de establecer una comunicación correcta entre médico, familia y enfermo, diferente en pediatría según la edad.
12. Distinguir las características en la exploración clínica en los diferentes periodos de la pediatría, y destacar aquellos elementos que se pueden considerar fisiológicos por la edad.
13. Saber interpretar la analítica, variable en pediatría según la edad, así como las pruebas de imagen.
14. Saber distinguir los procesos y las normas de tratamiento más urgente en pediatría.
15. Saber las indicaciones de la aplicación correcta de normas preventivas en pediatría: vacunaciones, quimioprofilaxis.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Obstetricia y Ginecología:

1. Asistencia normal del embarazo y el parto
2. Principales problemas de la patología del embarazo, parto y puerperio.
3. Diagnóstico y enfoque del tratamiento de la principal patología ginecológica.
4. Diagnóstico precoz del cáncer ginecológico, epidemiología, diagnóstico y tratamiento.
5. Indicaciones, tipo y efectos secundarios de la anticoncepción.
6. Endocrinología ginecológica y esterilidad.
7. Actitudes, valores y normas de comportamiento
8. Prevención del riesgo del cáncer del cuello uterino y de mama.
9. Conocimiento de los Programas de Salud de la mujer embarazada.
10. Consejo genético

Pediatría:

1. Principales características de la digestión y del metabolismo del lactante
2. Alimentación del lactante sano. Lactancia natural

3. Neonatología: prematuración, asfixia, encefalopatía hipóxico-isquémica, traumatismo fetal y neonatal, dificultad respiratoria, hemorragias, infecciones, enfermedad hemolítica.
4. Patología prenatal.
5. Patología por aparatos y sistemas (Digestivo, Respiratorio, Cardiocirculatorio, Hemato-Oncología, Genito-urinario, Locomotor, Nervioso, Endocrinología, Metabolismo-Nutrición, Inmunidad, Infecciones).
6. Pediatría Social.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Esta es una materia que obviamente va muy interrelacionada en algunos aspectos. La extensión de las asignaturas que la componen, especialmente Pediatría, se justifica porque abarca toda la patología médica del niño. Es una especialidad verdaderamente única en este sentido.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

No existen datos

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría - clase magistral	75	100
Teoricopráctica	375	100
Trabajo autónomo	225	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.

Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para

Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas	30.0	60.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones	30.0	60.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje..	30.0	60.0

NIVEL 2: ENFERMEDADES ONCO-HEMATOLÓGICAS

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	11	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ONCOLOGIA MÉDICA Y RADIOTERÁPICA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ENFERMEDADES DE LA SANGRE		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Saber reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de: Anemia ferropénica y anemia de las enfermedades crónicas
- Anemias carenciales en vitamina B 12y ácido fólico
- Hemoglobinopatías
- Síndromes mieloproliferativos crónicos
- Síndromes mielodisplásicos
- Leucemia linfática crónica
- Macroglobulinemia y otras gammapatías monoclonales
- Amiloidosis primaria y secundaria
- Coagulopatías congénitas
- Patología del sistema mononuclear fagocítico
- Indicaciones y efectos adversos de las transfusiones
- Indicaciones y contraindicaciones de los fármacos antitrombóticos
- Transplante de progenitores hematopoyéticos

HABILIDADES DE MANEJO (INTERPRETACIÓN) E INSTRUMENTALES (PROCEDIMIENTOS)

- Saber hacer con competencia (rutinariamente y sin supervisión) Historia clínica orientada a la patología del sistema hematopoyético
- Reconocer mediante la exploración física las anomalías en la coloración de las mucosas, las adenopatías y visceromegalias Indicar e interpretar un hemograma, un proteinograma, el metabolismo del hierro, las pruebas básicas de coagulación Haber practicado tuteladamente (bajo supervisión del tutor)
- Hacer un frotis sanguíneo, con identificación de las células, las principales anomalías de los hematíes y la presencia de células nucleadas anormales
- Interpretar resultados de análisis de grupos sanguíneos
- Manejo de anemias y diátesis hemorrágicas
- Manejo de antiagregantes plaquetarios y de heparinas
- Haber visto practicar por un experto: una transfusión sanguínea, una punción-aspiración ganglionar, un aspirado medular, una biopsia medular con trócar, una aféresis de plaquetas y progenitores, una donación de sangre, una sangría terapéutica.

HABILIDADES PARA RESOLVER PROBLEMAS

1. Orientar las formas más frecuentes de las anemias y de otras citopenias. Establecer los diagnósticos sindrómico y etiológico.

Orientar los tratamientos adecuados.

Ver las correlaciones transversales en otros aparatos y sistemas.

Saber consultar y transferir las responsabilidades diagnósticas y terapéuticas a otras especialidades.

2. Orientar las hemopatías agudas y diferenciarlas de las crónicas. Saber ver la urgencia y el manejo de las técnicas diagnósticas.

Saber orientar la naturaleza general de los tratamientos y su prioridad.

3. Orientar las linfadenomegalias.

Identificar las que requieren una atención diagnóstica urgente. Escoger los procedimientos diagnósticos más directos y eficaces. Saber orientar la naturaleza general de los tratamientos y su prioridad.

4. Orientar las diátesis hemorrágicas y los cuadros de trombofilia.

Saber orientar la naturaleza de los tratamientos antitrombóticos (anticoagulantes orales, antiagregantes plaquetarios, heparinas), su prioridad e importancia.

5. Tener conocimientos básicos de la donación de sangre, indicaciones del tratamiento transfusional y de sus indicaciones, contraindicaciones y riesgos.

6. Tener conocimientos muy básicos de técnicas diagnósticas y de investigación vanguardistas (citofluorometría, citogenética y biología molecular) como posible iniciación de vocaciones para la investigación clínica, básica y traslacional.

Anemias hemolíticas más frecuentes. Aplasias medulares.

Eritrocitosis.

Leucocitosis. Leucopenias. Leucemias agudas. Trombocitosis. Trombopenias. Diátesis hemorrágicas.

Diátesis trombóticas.

Coagulación intravascular diseminada. Linfomas.

Enfermedades ganglionares no neoplásicas. Mieloma múltiple.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ONCOLOGÍA MEDICA GENERAL

1. Distinguir entre diagnóstico precoz por cribaje y detección precoz. Entender la detección precoz como una forma básica de mejorar el pronóstico del cáncer.
2. Aprender que el diagnóstico histológico es el siguiente paso a la sospecha de tumor y que ha de preceder al diagnóstico de extensión y comprender la complejidad de la evaluación previa al tratamiento para cada localización tumoral.
3. Entender y conocer la historia natural de un cáncer con sus tres fases principales, la importancia de la etapa subclínica, las formas de progresión tumoral, las relaciones huésped-tumor y las causas de muerte por cáncer.
4. Utilizar las normas básicas de educación pública en materia de cáncer.
5. Utilizar el Código Europeo contra el cáncer, e identificar separadamente la importancia de sus tres vertientes: prevención, diagnóstico precoz, normas generales.
6. Ante el problema del tabaco, conocer las normas básicas de actuación en relación con la persona fumadora y conocer la estrategia general de la lucha contra el tabaco.
7. Valorar el impacto de la nutrición, el sol y la contaminación, (esta en el ambiente laboral), como causas evitables de cáncer y las posibles actuaciones del médico general.
8. Conocer las bases de la biología tumoral de la célula neoplásica y los posibles puntos donde se puede aplicar un tratamiento antitumoral.
9. Conocer las bases de la terapia génica y los hitos actuales alcanzados en el tratamiento genético del cáncer.
10. Ante una historia clínica, saber distinguir entre diagnóstico precoz y diagnóstico clínico precoz.
11. Identificar los medios de diagnóstico precoz realmente válidos, mediante el análisis coste/eficacia de los mismos. Distinguir entre su aplicación a una persona concreta y las campañas públicas.
12. Valorar el impacto pronóstico del diagnóstico clínico precoz.
13. Entender la necesidad imprescindible del diagnóstico histológico en la planificación terapéutica.
14. Reconocer la importancia clínica, del sistema TNM, estadios de la enfermedad y su aplicación mediante los Comités de tumores.
15. Diferenciar tumores hormonodependientes e independientes. A partir de aquí, establecer las indicaciones y contraindicaciones de la hormonoterapia.
16. Identificar las indicaciones de la quimioterapia antineoplásica en relación con la cirugía y la radioterapia.
17. Conocer el mecanismo fundamental de acción de la quimioterapia, la importancia de la dosis y las ventajas de la poliquimioterapia. Entender las limitaciones de los tratamientos y la necesidad de valorar la capacidad de los pacientes de soportar los tratamientos: selección de pacientes.
18. Comprender a las principales familias de drogas citotóxicas que se utilizan en el diseño de pautas poliquimioterápicas.
19. Comprender las diferentes aplicaciones de la quimioterapia: como tratamiento fundamental de enfermedad adelantada o en la enfermedad localizada, como aparte de un tratamiento multidisciplinar, con diferentes secuencias con respecto al tratamiento local.
20. Entender por qué la toxicidad de la quimioterapia es limitante. Dados unos citostáticos, saber formular la pauta básica.
21. Conocer las bases de farmacología clínica y aplicaciones de la hormonoterapia del cáncer.
22. Saber determinar la superficie corporal del paciente.
23. Con diferentes ejemplos de cifras de hemáties, leucocitos, plaquetas y bioquímicas hepática y renal, saber establecer las indicaciones y contraindicaciones de una pauta de quimioterapia.
24. Saber establecer la mejor estrategia terapéutica de cada paciente individual de acuerdo al tipo de cáncer y su extensión tumoral, así como del pronóstico de la enfermedad y de las características del paciente.
25. Saber diferenciar a nivel clínico a un enfermo avanzado de uno terminal.
25. Ante un enfermo con dolor, diseñar, según las escalas existentes, los peldaños de la terapia médica del dolor.
26. Saber diferenciar las indicaciones del tratamiento sistémico del local.
27. Introducir las pautas fundamentales de los tratamientos de soporte según la etapa evolutiva de la enfermedad.
28. Distinguir entre tratamientos de los beneficios y las toxicidades de los tratamientos.
29. Comprender y saber aplicar los conceptos de las principales complicaciones de la enfermedad y del tratamiento (tratamiento de soporte).

30. Saber diferenciar los conceptos de conceptos en relación con las etapas de la enfermedad. Entender qué significa a nivel clínico establecer un balance correcto entre los dos.
31. Entender la necesidad de la participación del paciente en el establecimiento de los objetivos y las decisiones terapéuticas y del concepto de adaptación adecuada e inadecuada a la enfermedad.
32. Ante la pregunta de cuáles son los factores pronósticos decisivos en la Oncología Médica, identificarlos y ordenarlos según prioridades.
33. Relacionar edad y pronóstico. Observar la creciente importancia de la prolongación de la esperanza de vida en el pronóstico y en el tratamiento del cáncer.
34. Conocer el pronóstico de los diez tumores sólidos más frecuentes. Diferenciar entre pronóstico global y pronóstico aplicado a los tumores y sus diferentes estadios.
35. Ante un tumor sólido (se dará información sobre los diez tumores más frecuentes en nuestra área geográfica) el alumno sabrá diseñar la estrategia diagnóstica y terapéutica adecuada de cada uno de ellos.
36. Sabrá deducir la repercusión positiva sobre la curación del cáncer de las terapéuticas integradas, y también será capaz de decidir el momento de aplicación de cada una de ellas.

5.5.1.3 CONTENIDOS

En relación a los contenidos conceptuales de la Oncología Médica.

La naturaleza del cáncer.: Transformación maligna. Cambios en el genoma celular. Las causas del cáncer: estilo de vida (tabaco, dieta, radiación ultravioleta). La conducta del cáncer: histología, anatomía patológica. Infiltración y metástasis. Epidemiología descriptiva. Métodos de registro. Incidencia, edad y sexo. Cambios. Estudios clínicos. Se necesita poner énfasis en ciertos temas clínicos, incluyendo epidemiología y diagnóstico: aspectos específicos de la historia natural del cáncer. Aspectos específicos Performance estatus". Análisis bioquímico con marcadores Diagnóstico de extensión clínico. Sistema TNM. Exploraciones diagnósticas. Marcadores Estrategia terapéutica.. Principios de cirugía, radioterapia y tratamiento médico del Psicología oncológica. Acompañamiento del paciente y su familia. Apoyo Ensayos clínicos. Metodología. Ética. Limitaciones. Enseñanzas prácticas.

Objetivos generales de las Enfermedades Hematológicas en el periodo de formación, el alumnado tendrá que adquirir los conocimientos teóricos y las habilidades clínicas que le permitan identificar los principales problemas que hay en las enfermedades del sistema hematopoyético. Sin embargo, el alumnado tendrá que ser capaz de orientar el diagnóstico, a través del uso racional de los métodos actuales, entender las bases del tratamiento de las principales enfermedades de la sangre y los efectos secundarios que se deriven. Finalmente, tendrá que haber adquirido las actitudes necesarias en su relación con los pacientes que sufren alguna enfermedad hematológica.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Esta materia tiene por objeto proveer las competencias básicas de los procesos patológicos más frecuentes en Oncología y Enfermedades de la Sangre, que se puede encontrar el médico general para dar la orientación diagnóstica y el tratamiento inicial y tener capacidad de decidir la derivación al especialista

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

100002 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad

100001 - Compromiso ético

100003 - Trabajo en equipo

100004 - Capacidad creativa y emprendedora

100005 - Sostenibilidad

100006 - Capacidad comunicativa

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

121233 - Capacidad de análisis y síntesis

121234 - Capacidad de organización y planificación.		
121235 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.		
121236 - Conocimiento de una lengua extranjera		
121237 - Conocimiento de informática relativo al ámbito de estudio		
121238 - Resolución de problemas		
121239 - Toma de decisiones		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
121597 - Reconocer, diagnosticar y orientar las situaciones de riesgo vital, saber hacer maniobras de soporte vital básico y avanzado y conocer los principios de la analgesia y su aplicación		
121603 - . Reconocer, diagnosticar y orientar el abordaje de las principales patologías de la sangre, así como las		
121612 - Conocer los principios y aplicar los métodos propios de la medicina preventiva y la salud pública, conocer los		
121618 - Conocer las indicaciones de las pruebas bioquímicas, hematológicas, inmunológicas, microbiológicas, anatomopatológicas y de imagen, y valorar su relación riesgo/beneficio		
121621 - Conocer, interpretar y saber aplicar los fundamentos legales del ejercicio de la profesión médica, el consentimiento informado y la confidencialidad.		
121626 - Reconocer, diagnosticar y orientar el abordaje de la enfermedad tumoral de órganos y sistemas, y saber aplicar los principios e indicaciones de la radioterapia		
121628 - Establecer un plan de actuación enfocado a las necesidades del paciente, el entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría - clase magistral	50	100
Prácticas clínicas	25	100
Trabajo tutelado	25	20
Trabajo autónomo	175	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas,	30.0	60.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones,	30.0	60.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje..	30.0	60.0
NIVEL 2: MEDICINA LEGAL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
5		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: MEDICINA LEGAL Y LABORAL. TOXICOLOGIA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
5		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Realizar una demostración del conocimiento suficiente de la normativa sobre los requisitos para ejercer la medicina y las diferentes especialidades, sobre el secreto profesional y sobre los derechos de los enfermos para poder actuar de forma normativa en el ejercicio de la medicina. -Realizar trabajos de profundización y síntesis a partir de la búsqueda en fuentes bibliográficas fundamentales relacionadas con la documentación básica de interés para el ejercicio de la medicina. -Reconocer las situaciones en que la autopsia es obligatoria. - Distinguir y describir suficientemente las principales técnicas de autopsia. 		

- Elaborar un informe sobre los principales tipos de lesiones por armas y saber distinguir las lesiones por los diferentes tipos de armas, lesiones vitales y postmortales, diferentes aspectos de la psicopatología forense.
- Saber valorar y argumentar los casos de violencia doméstica y de maltratos a los niños (elaborar un informe).
- Realizar una demostración de que se han adquirido los conocimientos suficientes sobre los principales aspectos de criminalística, identificación forense, genética forense y odontología forense.
- Realizar una demostración de la capacidad de orientar el diagnóstico y el tratamiento de urgencia de un intoxicado.
- Distinguir entre la toxicología social y la individual y la producida por medicamentos.
- Comprender conceptos relacionados con los tóxicos industriales, la manera de evitarlos y de tratar sus consecuencias.
- Elaborar un informe sobre un accidente de trabajo y sus consecuencias legales.
- Realizar un informe de un reconocimiento médico en el marco de la prevención, seguridad e higiene en el trabajo, previo al ingreso o periódico para un trabajador que lo necesite.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Bloque I: Introducción a la Medicina Legal y Ciencias Forenses
- Bloque II: Derecho Sanitario
- Bloque III: Medicina Legal Tanatológica. Bloque IV: Patología Forense
- Bloque V: Sexología Forense
- Bloque VI: Criminalística. Identificación. Genética Forense
- Bloque VII: Psicopatología Forense Bloque VIII: Toxicología General. Bloque IX: Toxicología Social
- Bloque X: Riesgo y Patología por Medicamentos
- Bloque XI: Riesgo y Patología por Productos Industriales
- Bloque XII: Medicina del Trabajo
- Bloque XIII: Prevención. Seguridad e Higiene en el Trabajo

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La Medicina Legal y Laboral y la Toxicología constituye una materia transversal que se tiene que implementar al final del grado, dado que afecta a la aplicación clínica médico-legal y toxicológica de muchos aspectos de la patología médico-quirúrgica en general, así como otros aspectos de la prevención de riesgos y enfermedades tanto ambientales como laborales.

MEDICINA LEGAL Y LABORAL

Los objetivos generales de la Medicina Legal y Laboral persiguen que los estudiantes del grado de Medicina adquieran los conocimientos y las habilidades suficientes para que su comportamiento en el ejercicio práctico de la medicina esté de acuerdo con las normativas vigentes en materia de actuación profesional a todos los niveles. Lo más importante es, lógicamente, el nivel asistencial, en el cual es importante saber tener un comportamiento normativo que prevenga las demandas por mala praxis, sin caer en conductas defensivas que perjudican al enfermo y al buen funcionamiento del sistema sanitario, así como velar por la prevención, seguridad e higiene en el trabajo.

TOXICOLOGÍA

La toxicología estudia los efectos negativos que provocan los agresivos químicos sobre los seres vivos, principalmente la patología, las medidas de prevención, el riesgo de los tóxicos en el medio ambiente y la descripción de los grupos más importantes de sustancias tóxicas que afectan a la especie humana. Su orientación es básicamente preventiva y enfocada también a la especialidad de medicina del trabajo.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

100002 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad

100001 - Compromiso ético

100003 - Trabajo en equipo

100004 - Capacidad creativa y emprendedora

100006 - Capacidad comunicativa

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

121233 - Capacidad de análisis y síntesis

121234 - Capacidad de organización y planificación.

121235 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.

121236 - Conocimiento de una lengua extranjera

121238 - Resolución de problemas

121239 - Toma de decisiones

121240 - Reconocimiento de la diversidad y de la multiculturalidad

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

121579 - Realizar una exposición en público, oral y escrita, de trabajos científicos y/o informes profesionalizados.

121581 - Conocer los fundamentos biológicos, psicológicos, y sociales de la personalidad y la conducta en los estados de salud y enfermedad, así como saber iniciarse en la comunicación entre médico y paciente

121594 - Conocer los fundamentos de la ética médica y bioética, resolver los conflictos éticos, aplicar los valores

121522 - Reconocer, diagnosticar y orientar el abordaje del mal físico y mental, así como las implicaciones sociales y legales de la muerte.

121623 - Saber reconocer la evolución normal del cadáver, el diagnóstico postmortem, los fundamentos de la criminología médica y ser capaz de redactar documentos medicolegales.

121624 - . Saber las bases de la prevención y protección frente a enfermedades, lesiones y accidentes y evaluar la calidad asistencial y las estrategias de seguridad del paciente con el fin de promocionar y proteger la salud laboral.

121625 - Reconocer, diagnosticar y orientar el abordaje de las principales intoxicaciones, saber cómo obtener y procesar una muestra biológica para su estudio mediante los diferentes procedimientos diagnósticos y saber interpretar los resultados

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría - clase magistral	22	100
Teoricopráctica	62	100
Trabajo autónomo	41	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para		
Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas	30.0	60.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones	30.0	60.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje..	30.0	60.0
NIVEL 2: PRÁCTICAS CLÍNICAS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
		12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: PRÁCTICAS TUTELADAS. PRÁCTICAS HOSPITALARIAS		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	12	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
		12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El Plan de Estudios contempla unos periodos de vivencias clínicas reales en los que se complementará transversalmente la formación del estudiante en competencias clínicas en diversas unidades asistenciales, hospitalarias y ambulatorias.</p> <p>Estos aprendizajes no suponen añadir nuevos conocimientos teóricos, que ya tendrían que ser adquiridos previamente en el curso de la carrera en los diferentes bloques docentes o asignaturas. Sin embargo, muchas habilidades de manejo e instrumentales también ya estarían adquiridas. Se trata, por lo tanto, de la aplicación "competente" e "integrada" de estos aprendizajes previos en situaciones clínicas concretas. Consisten en unas prácticas "preprofesionales" tuteladas.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><u>CONTENIDOS ESPECIALES</u></p> <p>Urgencias: obligatorio describir en el portafolio la vivencia clínica de 5 de las 13 competencias</p> <p>Guardia de 12 horas: 3 obligatorias</p> <p>Cardiocirculatorio: obligatorio describir en el portafolio la vivencia clínica de 3 de las 6 competencias Endocrino metabólico: obligatorio describir en el portafolio la vivencia clínica de 2 de las 5 competencias Digestivo: obligatorio describir en el portafolio la vivencia clínica de 2 de las 6 competencias</p> <p>Hematología y Oncología: obligatorio describir en el portafolio la vivencia clínica de 2 de las 4 competencias</p> <p>Nervioso: obligatorio describir en el portafolio la vivencia clínica de 2 de las 7 competencias</p> <p>Respiratorio: obligatorio describir en el portafolio la vivencia clínica de 2 de las 6 competencias</p> <p>Locomotor y reumatología: obligatorio describir en el portafolio la vivencia clínica de 1 de las 3 competencias Aparato Urinario: obligatorio describir en el portafolio la vivencia clínica de 2 de las competencias Infecciones: obligatorio describir en el portafolio la vivencia clínica de 1 de las 4 competencias</p> <p>Dermatología: obligatorio describir en el portafolio la vivencia clínica de 1 de las 4 competencias Psiquiatría: obligatorio describir en el portafolio la vivencia clínica de 1 de las 4 competencias Habilidades técnicas</p> <ul style="list-style-type: none"> * Tiras reactivas: glicemia capilar y datos urinarios * Medida de la presión arterial * Administración de inhaladores y oxígeno * Realización de pulsioximetrías y peak flow * Punción venosa * Asepsia y cura de heridas * Suturas simples * Curas cutáneas * Desbridamiento absceso * Control hemorragia externa * Manejo drenajes 		

* Inmovilización elástica de articulaciones periféricas

* Collar cervical

* Sondaje vesical

* Seminarios con maniqués

Generales: Competencia de evaluación obligatoria

*Orientación Sindrómica: historia clínica, exploración física y pruebas complementarias básicas (análisis, radiología y ECG). Factores de riesgo médico y situación socio-cultural.

Comunicación: Competencia de evaluación obligatoria

Desarrollo profesional: Obligatorio evaluar 3 de las 5 competencias

*Capacidad de buscar información

*Análisis de trabajos científicos

*Aplicación de epidemiología clínica

*Presentaciones en público

*Conocimiento del modelo sanitario

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Los aprendizajes de las Prácticas Clínicas Tuteladas no suponen añadir nuevos conocimientos teóricos, que ya tendrían que ser adquiridos previamente en el curso de la carrera en los diferentes bloques docentes o asignaturas. Sin embargo, muchas habilidades de manejo e instrumentales también ya estarían adquiridas. Se trata, por lo tanto, de la aplicación "competente" e "integrada" de estos aprendizajes previos en situaciones clínicas concretas.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

100002 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad

100001 - Compromiso ético

100003 - Trabajo en equipo

100004 - Capacidad creativa y emprendedora

100005 - Sostenibilidad

100006 - Capacidad comunicativa

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

121233 - Capacidad de análisis y síntesis

121234 - Capacidad de organización y planificación.

121235 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.

121236 - Conocimiento de una lengua extranjera

121237 - Conocimiento de informática relativo al ámbito de estudio

121238 - Resolución de problemas		
121239 - Toma de decisiones		
121240 - Reconocimiento de la diversidad y de la multiculturalidad		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
121569 - Conocer la historia de la salud y de la enfermedad y saber interpretar las bases de la epidemiología y la demografía.		
121579 - Realizar una exposición en público, oral y escrita, de trabajos científicos y/o informes profesionalizados.		
121581 - Conocer los fundamentos biológicos, psicológicos, y sociales de la personalidad y la conducta en los estados de salud y enfermedad, así como saber iniciarse en la comunicación entre médico y paciente		
121591 - Realizar una anamnesis y una exploración física completas, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado, la etiología general de los síndromes, el diagnóstico diferencial sindrómico y la fisiopatología general		
121628 - Establecer un plan de actuación enfocado a las necesidades del paciente, el entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente.		
121630 - Adquirir habilidades clínicas generales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, así como la atención a los problemas de salud más prevalentes en las áreas de Medicina, Cirugía, Obstetricia y Ginecología, Pediatría y otras áreas clínicas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría - clase magistral	20	100
Prácticas clínicas	180	100
Prácticas externas	100	100
Trabajo tutelado	75	20
Trabajo autónomo	75	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para		
Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento;), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase;), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas;	30.0	60.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones;	30.0	60.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje..	30.0	60.0
NIVEL 2: TRABAJO FIN DE GRADO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6

		6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: TRABAJO FIN DE GRADO		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
	3	3
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante deberá ser capaz de demostrar las competencias adquiridas durante la titulación, sean de tipo básico o clínico. En este sentido, este trabajo de fin de grado podrá contener aspectos relacionados con la investigación básica, aunque será imprescindible que demuestre un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes de tipo clínico que son, en definitiva, el objetivo último de la titulación.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El trabajo de fin de grado pretende poner de manifiesto que el estudiante ha adquirido las competencias que garantiza el título a lo largo de los años de aprendizaje. Por consiguiente, los contenidos deben ser los generales de la titulación.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimientos básicos de la anatomía, estructura y funcionamiento del cuerpo humano, a través de la identificación de su alteración (fisiopatología) y consiguiente aparición de síntomas y signos. 2. Análisis de casos clínicos, desde el punto de vista de sus características clínicas, diagnóstico, tratamiento y prevención. 3. Resolución de problemas clínicos y utilización e interpretación de exploraciones complementarias. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

El trabajo de fin de grado es una actividad que debe demostrar que el estudiante ha adquirido las competencias que garantiza el título y que además es capaz de integrarlas y aplicarlas en el paciente. Para ello es absolutamente necesario que tenga unos fundamentos básicos sólidos puesto que sin ellos no es posible adquirir las habilidades clínicas necesarias para ejercer la profesión. Y, al mismo tiempo, el estudiante deberá demostrar que es capaz de aplicar las competencias clínicas adquiridas en la relación con el paciente y en la resolución de casos.

Es decir, el trabajo de fin de grado deberá ser elaborado a partir de propuestas que los departamentos lleven a cabo a través de mecanismos que deberán establecer el Centro y los consejos de estudios.

Finalmente, el trabajo de fin de grado podrá llevarse a cabo en inglés.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

100002 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad

100001 - Compromiso ético

100003 - Trabajo en equipo

100004 - Capacidad creativa y emprendedora

100006 - Capacidad comunicativa

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

121233 - Capacidad de análisis y síntesis

121234 - Capacidad de organización y planificación.

121235 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.

121236 - Conocimiento de una lengua extranjera

121237 - Conocimiento de informática relativo al ámbito de estudio

121238 - Resolución de problemas

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

121569 - Conocer la historia de la salud y de la enfermedad y saber interpretar las bases de la epidemiología y la demografía.

121573 - . Conocer los principios del método científico, la investigación biomédica y el ensayo clínico, así como los principios de la telemedicina

121580 - . Conocer y saber utilizar el material y las técnicas básicas de laboratorio

121630 - Adquirir habilidades clínicas generales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, así como la atención a los problemas de salud más prevalentes en las áreas de Medicina, Cirugía, Obstetricia y Ginecología, Pediatría y otras áreas clínicas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo tutelado	20	20
Trabajo autónomo	130	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.		
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.		
Realización carpeta aprendizaje: La realización de una carpeta de aprendizaje del estudiante permite recoger los esfuerzos del alumnado y los resultados del proceso de aprendizaje, incorporando trabajos elaborados por el estudiante.		
Laboratorio de problemas: El laboratorio de problemas se organiza con grupos reducidos en los que el alumnado resuelve problemas con la ayuda y orientación de un profesor o profesora.		
Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.		
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
Contraste de expectativas: La actividad de contraste de expectativas, organizada al principio de un proceso o secuencia formativa para explicitar intenciones, prejuicios y expectativas, permite ajustar dichas expectativas a la realidad evitar disfunciones y conflictos futuros.		
Elaboración de proyectos: Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto: idea, diseño, planificación, desarrollo, y evaluación del proyecto.		
Estudio de casos: Método utilizado para estudiar un individuo, una institución, un problema, etc. de manera contextual y detallada (hay que desarrollar procesos de análisis). También es una técnica de simulación en que hay que tomar una decisión respecto de un problema (se presenta un caso con un conflicto que hay que resolver: hay que desarrollar estrategias de resolución de conflictos).		
Simulación: Actividad en que, ante un caso o un problema, cada estudiante o cada grupo tiene asignado un rol o papel según la cual tiene que intervenir en el desarrollo de la situación.		
Simulación clínica: Técnica que evoca o replica los aspectos fundamentales de la realidad clínica de forma interactiva pero sin pacientes reales.		
Visita: Actividad de un grupo de estudiantes, dirigida por el profesorado, que consiste en ir a ver un determinado lugar para obtener información directa que favorezca el proceso de aprendizaje.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento;), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase;), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas;	30.0	60.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones;	30.0	60.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje..	30.0	60.0
NIVEL 2: OPTATIVIDAD		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
3	3	8
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
2	2	

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: OPTATIVIDAD		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	18	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
3	3	8
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
2	2	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Los resultados del aprendizaje suponen una ampliación y profundización de las competencias de la materia troncal con la que se relaciona.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
El contenido de las asignaturas / trabajos optativos suponen un complemento de las asignaturas troncales / obligatorias. De manera explícita han de hacer referencia a la materia con que se relaciona. Implican una profundización i/o extensión de sus contenidos. Permitirán escoger perfiles en ciencias básicas, médico-quirúrgicas, experimentales y de investigación.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
El plan de estudios establece que han de superarse 18 créditos de carácter optativo, ello supone una oferta real para el alumno de un mínimo de 54 créditos. Estos créditos pueden conseguirse mediante asignaturas optativas de 2 a 4 créditos o mediante trabajos prácticos de 4 a 6 créditos.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
100002 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad		
100001 - Compromiso ético		

100003 - Trabajo en equipo		
100006 - Capacidad comunicativa		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
121233 - Capacidad de análisis y síntesis		
121234 - Capacidad de organización y planificación.		
121235 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.		
121236 - Conocimiento de una lengua extranjera		
121237 - Conocimiento de informática relativo al ámbito de estudio		
121238 - Resolución de problemas		
121239 - Toma de decisiones		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
121571 - Conocer los conceptos básicos de bioestadística y su aplicación a las ciencias médicas, ser capaz de diseñar y realizar estudios estadísticos sencillos utilizando programas informáticos e interpretar los resultados, entender e interpretar los datos estadísticos en la literatura médica.		
121572 - Utilizar con autonomía un ordenador personal, los sistemas de búsqueda y recuperación de la información biomédica y los procedimientos de documentación clínica, sabiendo entender e interpretar críticamente textos científicos, y las fuentes de los mismos		
121573 - . Conocer los principios del método científico, la investigación biomédica y el ensayo clínico, así como los principios de la telemedicina		
121579 - Realizar una exposición en público, oral y escrita, de trabajos científicos y/o informes profesionalizados.		
121580 - . Conocer y saber utilizar el material y las técnicas básicas de laboratorio		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría - clase magistral	10	100
Teoricopráctica	10	100
Prácticas de problemas	10	80
Taller experimental	10	80
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para		
Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.		
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		

Simulación: Actividad en que, ante un caso o un problema, cada estudiante o cada grupo tiene asignado un rol o papel según la cual tiene que intervenir en el desarrollo de la situación.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas;	30.0	60.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones;	30.0	60.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje..	30.0	60.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Barcelona	Profesor Agregado	3.2	100	3,4
Universidad de Barcelona	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	62.5	50	63,6
Universidad de Barcelona	Ayudante Doctor	1.6	100	1,8
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Escuela Universitaria	.8	100	,8
Universidad de Barcelona	Catedrático de Universidad	9	100	9
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	21	100	18
Universidad de Barcelona	Ayudante	1.4	0	1,6
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
87	7	91
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT-UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:</p> <p>a) Resultados de aprendizaje</p> <p>La Agencia para la Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios correspondientes para su posterior análisis.</p> <p>También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia para la Calidad de la UB.</p> <p>Anualmente, el Consejo de Estudios hace un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisa las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y define las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.</p> <p>b) Resultados de la inserción laboral</p> <p>AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de las siete universidades públicas catalanas gestiona, con una periodicidad de 3 años, las encuestas de inserción laboral de los graduados del sistema universitario catalán. Una vez realizada la encuesta, AQU Catalunya remite los ficheros a la Universidad con dichos datos.</p>		

La Agencia para la Calidad de la UB, a su vez, remite estos datos al decano/director del centro.

El decanato/dirección del centro analiza los datos y elabora un informe ¿resumen¿ para conocer las vías por las que se hace la transición de los graduados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad. Dicho informe se debate en la Junta de Centro.

c) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia para la Calidad de la UB, remite al decano/director, jefe de estudios, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informan de los resultados en el consejo de departamento. Los jefes de estudio/coordinadores de máster solicitan a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.

El jefe de estudios/coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaboran un documento de síntesis que presenta al consejo de estudios/comisión de coordinación de máster para analizarlo.

La administración del centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elabora un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debate en la Junta de centro.

La memoria de seguimiento está elaborada por cada consejo de estudios de grados, y tiene que ser presentada para discusión y posterior aprobación al centro. Ésta tendrá que incluir las siguientes acciones específicas que vienen condicionadas por la peculiaridad de cada titulación:

- En el caso del trabajo de fin de grado cada titulación tendrá que disponer de los resultados de la evaluación del comité externo, que puede estar compuesto por miembros del consejo asesor o personas propuestas por el mismo, que evaluarán la calidad de los mismos y su adecuación a las necesidades del sistema productivo y de innovación.
- Prácticas externas, la UB dispone de una normativa para regular el proceso de prácticas externas y analizar su calidad, donde los tutores de prácticas en la empresa i/o institución y el tutor interno, mediante un protocolo establecido evaluará la situación del estudiante y los progresos obtenidos, así como en función de los puntos débiles destacados se propondrán mejoras en el programa. Este feed-back también se extiende, al análisis de las encuestas realizadas y a la opinión expresada en las encuestas que mediarán la satisfacción del estudiante en las prácticas realizadas.
- Los consejos asesores de cada centro tienen entre sus funciones la de asesorar al centro sobre las competencias necesarias de los titulados que contratan y los resultados obtenidos en el mercado de trabajo, de acuerdo a sus experiencias de contratación.
- Por último, está previsto en los próximos años desarrollar un programa de seguimiento específico de grupos de control en determinadas titulaciones que permita en un periodo de cinco años, poder evaluar las competencias, habilidades y destrezas adquiridas por el estudiante. La progresión salarial y profesional del estudiante integrante de dicho grupo de control, será el mejor indicador para llevarlo a cabo.

Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado

MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

La Universitat de Barcelona ha apostado desde sus inicios de manera decidida por la calidad y la mejora continua como ejes vertebradores de su estrategia y característica común de todas sus actividades. Por ello, a inicios de 2006, el Vicerrectorado de Política Académica y Convergencia Europea inició una acción de difusión y de explicación a todos los centros del proceso de implantación de l'EEES en la UB estableciendo unas líneas de actuación para crear el marco interno de calidad de la Universidad (documento aprobado por el Consejo de Gobierno), ha organizado sus procesos para la calidad de sus enseñanzas de acuerdo con el ciclo de mejora continua (Programa AUDIT certificado por AQU Catalunya). Por último ha establecido su Política y Objetivos de Calidad (aprobados por el Consejo de Dirección de la Agencia de Calidad de la Universidad)

Planes de mejora y Contratos programa

Además de introducir mecanismos de evaluación de la calidad, el sistema de garantía de calidad de la UB prevé la incorporación de los resultados de la evaluación en el desarrollo cotidiano de las actividades, con el fin de garantizar la mejora continua. En esta línea, la UB ha impulsado la implantación de los planes de mejora de las titulaciones que en su día fueron evaluadas y ha puesto en marcha los mecanismos que permiten incorporar los resultados de la gestión de la calidad en los procesos de toma de decisiones. Hasta el momento se han implantado numerosos planes de mejora de titulaciones y algunos están en fase de implantación. El diseño del plan de mejora de la titulación es responsabilidad de una comisión creada para tal fin en la que están representados profesores, alumnos, PAS y cargos académicos de cada uno de los Centros. La implantación y seguimiento de los planes de mejora es responsabilidad de la Dirección del Centro y de la Agencia de la Calidad.

Por otra parte la Universidad ha diseñado sus procesos de evaluación y mejora procurando encajarlos de forma efectiva en el sistema de planificación estratégica de las actividades y en el proceso de toma de decisiones. Se han habilitado mecanismos, como los contratos programa de los centros, que lo hacen posible.

Hasta hace poco se realizaba exclusivamente la evaluación institucional externa (AQU Catalunya, ANECA) de la calidad de las titulaciones, que se complementaba con encuestas de valoración de la actividad docente. La UB, apostó en el 2006 por complementar estas evaluaciones externas con las evaluaciones internas de todas las titulaciones de manera periódica y regular. El primer paso de este proceso fue el contrato - programa con los centros 2007-2009, con el objetivo de impulsar la creación de un marco interno de calidad, el desarrollo de los planes formativos de los centros y el establecimiento del proyecto institucional de política docente. Está previsto iniciar a partir del año 2009 un nuevo contrato programa académico docente para todos los centros de la UB.

La calidad en una titulación implica analizar los resultados según los objetivos marcados en el diseño del plan de estudios, la planificación y el desarrollo docente, los sistemas de admisión de los estudiantes, la orientación y la tutorización, así como la adecuación del profesorado, de las infraestructuras y los servicios. El sistema de garantía de calidad de los programas formativos de la UB (Programa AUDIT) incorpora procesos de evaluación de la calidad de la enseñanza, que permiten determinar si las actividades anteriormente citadas se desarrollan según lo previsto en los procesos de planificación y comprobar si se consiguen los objetivos marcados y se satisfacen las necesidades de los usuarios y de la sociedad.

De una forma más concreta, el procedimiento para asegurar la calidad de las enseñanzas de la UB se recoge en los Procedimientos Específicos diseñados (PEQ) de Calidad del programa AUDIT (la Universitat de Barcelona ha optado por plantear un programa AUDIT a nivel institucional, y ha certificado para los tres centros piloto un mismo documento, habiendo empezado su desarrollo en cada uno de estos para posteriormente proseguir en todos los demás centros. En dicho documento se garantiza que para cada uno de estos procesos se han definido las responsabilidades, el desarrollo del proceso, de la difusión de la información y la revisión para la mejora. Esta información se utiliza en la mejora del plan de estudios elaborando planes de mejora, proyectos de innovación y mejora docente, etc. y si se cree necesario, llegando a revisar el programa formativo del plan de estudios de la titulación correspondiente.

Como se desprende del PEQ relacionado con la organización de la actividad docente, el consejo de estudios es el encargado de organizar la actividad docente, teniendo en cuenta las normativas académico-docentes aprobadas por el Consejo de Gobierno de la UB: planes docentes, evaluación continua, acción tutorial, normas reguladoras de la evaluación y aprendizajes, permanencia, reconocimiento académico...) aprobadas por el Consejo de Gobierno y las propias del centro.

Todas las normativas están a disposición del estudiante y están publicadas en la web de la UB.

Realización de la actividad docente

Los departamentos organizan e imparten la docencia asignada en el marco de la programación de las enseñanzas realizada por los consejos de estudios. Para llevarla a cabo tienen en cuenta las normativas académico-docentes aprobadas por el Consejo de Gobierno.

Para el seguimiento y mejora, el decanato/dirección de centro es el responsable de establecer cómo se revisa el desarrollo del programa formativo (objetivos, competencias, planificación, recursos humanos y materiales) a partir de la aplicación de los procesos diseñados (PEQ).

Seguimiento de los objetivos del programa formativo

El consejo de estudios es el órgano que vela por la coherencia y la interrelación de las materias de cada enseñanza en el marco de los planes de estudios y por la adaptación de la docencia al plan docente de la asignatura. Para ello, elabora un informe sobre el cumplimiento del apartado 5º "planificación de la enseñanza" (incluido en el punto 5 del anexo I del RD 1393/2007). Este informe, con las acciones de mejora, se envía a la junta de centro para su aprobación.

Posteriormente, el decano/director lo envía a la Agencia para la Calidad de la UB que hace una síntesis global de todos los planes de estudio que se debate en el Consejo de Calidad, y se incorpora a la Memoria anual de la calidad de la Universidad.

Seguimiento de los procesos del programa formativo

Con respecto al seguimiento de otros aspectos relacionados con el programa formativo (mecanismos de información y orientación a los estudiantes, criterios de admisión y selección, etc.), están definidos y recogidos en los otros procedimientos de calidad (PGC y PEQ) que se están desarrollando en los centros de la UB a partir del programa AUDIT, certificado por AQU Cataluña.

Recogida y análisis de información sobre los resultados de APREDIZAJE

Por lo que se refiere a la recogida y análisis de información sobre los resultados de aprendizaje, mediante los Procedimientos Específicos diseñados de gestión y análisis de resultados (PEQ) de Calidad del programa AUDIT se establecen cómo el centro define, revisa, actualiza, mejora y aplica los procedimientos relacionados con recogida, medición, análisis y explotación de los datos de los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro.

Así mismo el PEQ garantiza que se han definido las responsabilidades, el desarrollo del proceso, la difusión de la información y la revisión para la mejora del proceso de análisis de los resultados obtenidos.

Resultados de aprendizaje

La Agencia para la Calidad de la UB recoge toda la información que facilite la elaboración de datos sobre los resultados obtenidos en cada enseñanza. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo, los datos de rendimiento académico, de abandono, graduación y de eficiencia para que los haga llegar a los jefes de estudios correspondientes para su análisis.

También a la hora de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación basándose en todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden al plan de estudios, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes a la carrera y otros elementos del contexto que se consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia para la Calidad de la UB.

Anualmente, el consejo de estudios hace un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de los aprendizajes de los estudiantes. También revisa las estimaciones hechas de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y define las acciones derivadas de su seguimiento que se envían al decanato/dirección de centro.

Resultados de inserción laboral

AQU Cataluña en colaboración con los Consejos Sociales de las siete universidades públicas catalanas gestiona, con una periodicidad de 3 años, las encuestas de inserción laboral de los graduados del sistema universitario catalán. Una vez realizada la encuesta, AQU Cataluña envía los ficheros a la Universidad con sus datos correspondientes

La Agencia para la Calidad de la UB, envía al decano/director los datos del centro.

El decanato/dirección de centro analiza los datos y elabora un informe resumen para conocer a través de qué vías se hace la transición de los graduados al mundo laboral y para saber el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad. El informe se debate en la junta de centro.

Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia para la Calidad de la UB envía al decano/director, jefe de estudios, y directores de departamentos los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente de su profesorado.

Los directores de departamentos informan de los resultados en el consejo de departamento. Los jefes de estudios solicitan a los jefes de departamentos que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado así como las acciones que se emprenderán para mejorarla.

El jefe de estudios, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado y con los informes elaborados por los directores de departamento, elabora un documento de síntesis que presenta al consejo de estudios para su análisis.

Para el seguimiento y mejora, sobre la base de los análisis realizados el decanato/dirección de centro realiza un informe en el que se recoge el plan de actuación y mejora sobre los resultados y las propuestas de mejoras correspondientes. Se aprueba por la junta de centro.

Asimismo, a partir del informe, el decanato/dirección de centro diseña los planes de actuación y mejora plurianuales (contratos programa, planes estratégicos, etc.) del centro.

Concreción del mecanismo previsto para implementar las posibles mejoras en los centros

1.- Realizar la Revisión del Sistema de Gestión por parte del Decanato/Dirección de centro de todo el sistema de procesos diseñado. Esta tarea implica la revisión de todos los resultados de los indicadores y su comparación con los objetivos establecidos.

Partiendo del análisis de estos resultados los responsables del centro realizan el correspondiente informe de evaluación de resultados, indicando las razones que han llevado a la no consecución de objetivos y los cambios que tendrían que realizarse en los procesos para su mejora.

2.- La evidencia formal de la Revisión de todo el Sistema de Gestión por parte del Decanato/Dirección de centro es la memoria académica de centro. Ésta consta de los resultados obtenidos en su tabla de indicadores y de los informes de evaluación, si procede, de las decisiones pertinentes en formato de acciones correctoras o de mejora (ver cuadro adjunto), para adecuar el rumbo del Centro a lo establecido en su planificación estratégica o realizar las correcciones necesarias en función de nuevas informaciones que afectan a la actividad del centro.

Plan de seguimiento de las acciones correctivas y de mejora del centro: Acciones correctoras:

Acción Responsable Calendario

Acciones de mejora:

Acción Responsable Calendario

3.- Redacción del Plan de Acciones correctoras y de mejora que se tendrían que realizar en el curso siguiente como consecuencia de la revisión realizada por parte del Decanato/Dirección de centro.

4.- Exposición en la Junta de Centro de las razones por las que se han de implantar nuevas acciones en el próximo curso y ratificación por parte de la Junta de las mismas.

Por último, la Universidad dispone de un recurso adicional para la coordinación entre los profesores del departamento: el Plan de Dedicación, a través del cual el departamento planifica, gestiona y obtiene información sobre los resultados de las actividades de su profesorado, actividades de docencia, de investigación o de gestión. En este caso, la recogida de información sobre el plan de dedicación y su análisis es responsabilidad del director de departamento, que anualmente lo evalúa y elabora un informe que hace llegar al Vicerrectorado de PDI, que a su vez informa al Consejo de Dirección de la Universidad y al Consejo de Gobierno. Tanto el director de departamento como el equipo de gobierno de la Universidad utilizan la información sobre el pacto de dedicación para mejorar el proceso de planificación de las actividades del profesorado.

MEJORA DE LA CALIDAD DEL PROFESORADO

El proceso de evaluación del profesorado de la UB está definido y documentado en el Modelo de evaluación del personal docente e investigador, certificado por AQU Cataluña (2003 y 2007), y en la Normativa de evaluación del profesorado lector y colaborador.

Este proceso se basa en la política institucional de calidad del profesorado y tiene como finalidad principal conocer la consideración que merece la calidad académica del profesorado de la Universidad y contribuir a la mejora continua de la calidad docente. En este sentido, el proceso de evaluación docente permite identificar las áreas de mejora y orientar la política y las actividades formativas de la institución, enmarcadas en el plan de formación del personal docente e investigador del ICE.

Tal como establece el Estatuto de la Universitat de Barcelona del año 2003 en su artículo 45, ¿La Universitat de Barcelona desarrolla, a través del Instituto de Ciencias de la Educación, la formación del profesorado universitario para el ejercicio académico (45.3)¿. Para atender este objetivo, la Sección de Formación del Profesorado Universitario del ICE se estructura en ámbitos y servicios de formación y asesoramiento del profesorado universitario a fin de dar respuesta a las diferentes demandas o necesidades, tanto desde un punto de vista individual como institucional.

La evaluación del profesorado se basa en el autoinforme del profesor (debe incluir: la planificación de la actividad docente, el desarrollo de la actividad docente y de la profesionalidad docente, los resultados de la actividad docente y de forma optativa otros aspectos que el profesor desee considerar), las encuestas de valoración de la actividad docente realizadas a los alumnos y el informe de los responsables académicos del centro.

La Comisión de Evaluación de la Docencia de la UB (CADUB) es la responsable de emitir los juicios evaluativos finales sobre cada expediente de evaluación.

La evaluación docente tiene entre sus objetivos principales conocer la opinión del alumnado sobre la calidad académica del profesorado y de las diferentes titulaciones impartidas en la universidad; también debe permitir elaborar los informes preceptivos

de los profesores/as que participen en concursos de acceso a plazas de profesorado permanente y servir de base para la concesión del complemento específico por méritos docentes y del complemento autonómico de docencia. De este modo, el alumnado de la

Universidad participa de la evaluación de la actividad docente del profesorado a partir de un cuestionario de opinión. El cuestionario tiene dos bloques. El primero hace referencia a la evaluación del profesor/a de la asignatura, y el segundo recoge ítems

relacionados con la evaluación del desarrollo de la propia asignatura. También se dispone de un espacio en blanco para que cada titulación pueda plantear alguna pregunta específica. Estas encuestas incluyen un apartado de sugerencias y propuestas de mejora o quejas en el caso de que los estudiantes lo consideren necesario.

Este cuestionario se considera uno de los factores más importantes y relevantes del proceso de evaluación del colectivo docente e investigador, junto al autoinforme de la persona interesada y los informes de los directores/as de departamento. El cuestionario es el reflejo de la opinión de los usuarios del servicio público que presta nuestra Universidad.

Los resultados de la evaluación docente tiene diferentes tipo de repercusiones que afectan: Individualmente y directamente a cada profesor y profesora

Al conjunto de la Universidad

Directamente a los centros y a los departamentos

Al concurso de plazas de profesorado y a los procesos de promoción

La evaluación positiva de la actividad docente del profesorado y la correspondiente certificación de actividad docente, constituyen uno de los requisitos y/o méritos a considerar en los concursos de acceso y también la concesión de los tramos de docencia de la Universidad y de los complementos retributivos autonómicos se basa en los resultados de la evaluación del profesor.

Los procesos de acceso y promoción del profesorado están regulados por ley y por normativa interna y documentados.

Según el Estatuto de la UB, los concursos para seleccionar profesorado de los cuerpos docentes universitarios se rigen por la Ley Orgánica de Universidades, el Estatuto de la Universidad y las normativas en vigor (Normativa de profesorado, Normativa de

concursos para la contratación de profesorado y la Normativa de concursos de acceso a las plazas de profesorado funcionario de los cuerpos docentes universitarios). El Consejo de Gobierno debe aprobar la convocatoria de los concursos para proveer las plazas vacantes o las de nueva creación.

9.3 Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad

Prácticas externas

El procedimiento para asegurar la calidad de las prácticas externas de la UB se recoge en la Normativa reguladora de prácticas externas de la Universitat de Barcelona (aprobada por Consejo de Gobierno el 06/07/2004) y en fase de adaptación a los nuevos estudios, donde se definen, entre otras, las siguientes competencias y funciones:

La comisión académica de Facultad o de Escuela, o el consejo de estudios de cada enseñanza, en aquellas Facultades o Escuelas que no tengan comisión académica, serán los competentes para establecer los requisitos, la selección de los/de las estudiantes, el seguimiento y la evaluación de las prácticas en empresas o instituciones, así como los competentes para establecer los mecanismos que considere oportunos para garantizar su calidad formativa y la buena gestión académica y docente. Por extensión, los centros de la Universitat de Barcelona, o aquellas estructuras específicas que se puedan generar internamente, habrán de velar para garantizar que las condiciones en que se desarrollen las prácticas no comporten actividades abusivas ni contrarias al carácter formativo que tienen éstas prácticas.

Para facilitar el desarrollo de sus funciones en materia de prácticas, las comisiones académicas o, en su caso, los consejos de estudios, pueden establecer subcomisiones. En todo caso, la comisión académica, o el consejo de estudios designará, como mínimo, un miembro del profesorado como responsable de las prácticas para cada enseñanza oficial con aquellas competencias que designó la comisión académica o el consejo de estudios correspondiente.

Cada empresa o institución tendrá que designar una persona responsable que supervisará el desarrollo de las prácticas, establecerá contacto con el profesorado responsable de las prácticas en la Universidad y velará por la correcta ejecución del respectivo convenio.

Asimismo, mediante los Procedimientos Específicos diseñados de gestión de las prácticas externas (PEQ) de Calidad del programa AUDIT se garantiza que para cada uno de estos procesos se han definido las responsabilidades, el desarrollo del proceso, la difusión de la información y la revisión para la mejora.

En cuanto al buen funcionamiento y control de la calidad de las prácticas externas y el practicum, la Universitat de Barcelona realiza la recogida de información de forma anual a través de encuestas a los estudiantes que han realizado estancias en prácticas y a las empresas o instituciones que los han acogido. En estas encuestas se analiza su grado de satisfacción sobre diversos aspectos de las prácticas y el proceso de aprendizaje vinculado. Estas encuestas incluyen un apartado de sugerencias y propuestas de mejora o quejas. Además, por supuesto, se atienden todas aquellas quejas o sugerencias particulares que los estudiantes, las empresas o los tutores de prácticas hagan llegar al centro, o a cualquier otra instancia de la Universidad. En todo caso, el objetivo de estas encuestas es la realización de los estudios y análisis necesarios que permitan la mejora continua del proceso de prácticas.

Programas de movilidad

El procedimiento para asegurar la calidad de los programas de movilidad de la UB se recoge en la Normativa de movilidad internacional de estudiantes de la Universitat de Barcelona (aprobada por Consejo de Gobierno <http://www.ub.edu/uri/Documents/normativa.pdf>) donde se definen, entre otras, las siguientes competencias y funciones:

Los equipos decanales o directores de los centros de la UB son responsables de la gestión de los programas de movilidad internacional de los centros de la UB.

Cada centro de la UB tiene un responsable de movilidad internacional, que debe ser el vicedecano o la vicedegana, o bien el vicedirector o la vicedirectora de relaciones internacionales del centro y, si no hay, la persona que designe el decano o la decana, o bien el director o la directora del centro, y se tiene que incorporar al equipo decanal en aquello que afecte a las tareas que le corresponden.

El responsable de movilidad internacional del centro ha de coordinarse con la secretaria de estudiantes y docencia y con la oficina encargada de la movilidad internacional de la UB (OMPI), entre otras.

Asimismo, mediante los Procedimientos Específicos diseñados de gestión de la movilidad nacional y internacional (PEQ) de Calidad del programa AUDIT se garantiza que para cada uno de estos procesos se han definido las responsabilidades, el desarrollo del proceso, la difusión de la información y la revisión para la mejora.

La Secretaría de estudiantes y docencia da apoyo a los centros en la gestión académica y administrativa ligada a la movilidad (generación de actas, certificados, etc).

Para realizar el seguimiento y garantizar el buen funcionamiento de los programas de movilidad (Erasmus y Sicue-Séneca), la Universidad realiza la recogida de información de forma anual, a través de encuestas a los estudiantes que han realizado estancias en las universidades nacionales o extranjeras que los han acogido. En estas encuestas se analiza su grado de satisfacción sobre diversos aspectos del proceso de aprendizaje vinculado a la movilidad. Estas encuestas incluyen un apartado de sugerencias y propuestas de mejora o quejas en el caso de que los estudiantes o los responsables de movilidad lo consideren necesario.

El resultado de las encuestas es analizado por el responsable de movilidad del centro, con el objetivo de realizar estudios y análisis que permitan la mejora continua del proceso de movilidad. La información para la toma de decisiones sobre el proceso de movilidad de los alumnos se transmite al equipo decanal y a la oficina encargada de la movilidad internacional de la UB.

9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

La UB dispone de procesos institucionales de recogida de información sobre los resultados de inserción laboral de los titulados y sobre la satisfacción con la formación recibida.

En primer lugar, la Universidad colabora con la *Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya* (AQU Catalunya) en la realización de encuestas periódicas que permiten realizar un seguimiento continuado de la inserción laboral de los titulados universitarios de las universidades catalanas. La periodicidad de las encuestas es cada tres años. El objetivo de este proceso es conocer por qué vías se hace la transición de los graduados al mundo laboral y determinar el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la Universidad. Hasta el momento se han realizado ya tres ediciones de este estudio, que constituye una fuente esencial de información para la Universidad.

A partir del estudio general sobre el Sistema Universitario de Cataluña (SUC), y de los datos concretos referidos a la UB, la Universidad elabora un informe específico que se difunde ampliamente entre los responsables académicos, la comunidad universitaria y el entorno empresarial y social.

Los responsables del análisis de la información sobre la inserción laboral y la satisfacción con la formación recibida son el decanato/dirección de centro y el equipo de gobierno de la universidad, cada uno en su nivel de responsabilidad (titulaciones y Universidad). Esta información se utiliza para la mejora del plan de estudios a través de diferentes procesos ya establecidos: planes de mejora, contratos programa, revisión del plan de estudios, revisión del mapa de titulaciones, etc.

Asimismo, el decanato/dirección de centro, una vez analizados los datos elabora un informe resumen, que se debate en Junta de centro para conocer por qué vías se hace la transición de sus graduados al mundo del trabajo y para saber el grado de satisfacción de sus graduados con la formación recibida en la universidad.

9.5 Procedimientos para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de la extinción del título

La Universidad han implantado procesos de medida y análisis de la satisfacción de los distintos colectivos universitarios: estudiantes, profesorado, PAS, titulados, etc.

Satisfacción con la docencia: Encuestas de valoración de la actividad docente que se realizan anualmente al final de cada cuatrimestre. En el cuestionario se evalúa al profesor/a y el desarrollo de la asignatura.

Satisfacción con los servicios: Encuestas puntuales de valoración de los servicios universitarios, encuesta de satisfacción de los usuarios del Centro de Recursos para el aprendizaje y la Investigación (CRAI) que integra los servicios de biblioteca y apoyo a la docencia.

Asimismo, la administración de centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro. Esta elabora un informe, que se presenta en Junta de centro con el objetivo de incorporar dichos resultados en los procesos de toma de decisiones y de revisión y mejora de las titulaciones y los servicios del centro.

Satisfacción con la formación recibida por parte de alumnos: Encuestas a los recién titulados en el momento de recoger el título y encuestas a los titulados cuatro años después de su graduación, en colaboración con AQU Catalunya y el Consejo Social de la UB.

Además una de las actuaciones a llevar a cabo por la Agencia de Calidad de la UB para el curso 2008-2009 en colaboración con todos los centros y definidas en el sistema de garantía de la calidad de las enseñanzas de la universidad son la potenciación de los procesos de medida y análisis de la satisfacción del personal de administración y servicios, del personal docente y los empleadores.

Mediante el Procedimiento Específico diseñado de análisis de resultados (PEQ) de Calidad del programa AUDIT se garantiza que para cada uno de estos procesos se han definido las responsabilidades, su desarrollo, la difusión de la información y la revisión para la mejora.

Atención a las sugerencias y reclamaciones.

La Universidad y el centro cuentan también con mecanismos para recoger, tratar y analizar las sugerencias, quejas y opiniones de los diferentes agentes de interés de la titulación, así como para incorporar esta información en la toma de decisiones para la mejora de la calidad del programa formativo, los servicios, las instalaciones, etc.

Todo el procedimiento de gestión de quejas, reclamaciones y sugerencias se establece en un protocolo de actuación elaborado por la administración de centro y aprobado por la junta de centro.

Los elementos básicos del protocolo de actuación:

Todas las quejas, reclamaciones y sugerencias son gestionadas por la Secretaría de estudiantes y docencia.

La Secretaría de estudiantes y docencia, las canaliza de acuerdo con lo que se indica en los apartados siguientes:

1.- Peticiones de carácter académico-docente:

En función del tema, canalización posible a decanato, consejo de estudios, o dirección de departamento. Los responsables de cada una de las instancias citadas (decano, jefe de estudios, director de departamento) determinan qué persona de su ámbito es la encargada de gestionar la respuesta a las peticiones en función del tipo de temas planteados (p.e. traslado de expedientes *¿* vicedecanato de Asuntos Académicos / Incidencias de Prácticum- vicedecanato de Relaciones Externas, etc.). Estas designaciones forman parte también del protocolo de actuación.

2. Peticiones de carácter económico-administrativo:

Canalización a la unidad de gestión responsable. La relación de unidades y las correspondientes áreas de actuación quedan reflejadas en el protocolo citado anteriormente.

Si el centro no tiene asignadas competencias para responder a las quejas o reclamaciones recibidas, la secretaría de estudiantes y docencia las envía, para su conocimiento y trámite, a los órganos competentes. Se avisa al solicitante del envío de su petición al órgano correspondiente.

Además, el rector dispone de un buzón donde cualquier miembro de la comunidad universitaria o de otras personas pueden realizar quejas o sugerencias. El administrador del buzón reenvía las cuestiones a los órganos competentes para que le den curso. Éstos dan una respuesta que reenvían al rectorado para su información.

Asimismo, la Universitat de Barcelona recoge en su estatuto, la figura del Defensor de la Comunidad Universitaria (*Síndic de Greuges*) con el encargo de velar por los derechos y las libertades del personal de administración y servicios, del personal docente e investigador, y del alumnado, y tiene las funciones de recibir las quejas y observaciones que se le formulen sobre el funcionamiento de la Universidad y de presentar, con carácter no vinculante, ante los órganos competentes, propuestas de resolución de los asuntos que hayan sido sometidos a su consideración.

Criterios específicos en el caso de extinción del título

La falta de atractivo de la titulación que se traduzca en una baja demanda sostenida durante más de dos cursos académicos será el principal indicador a tener en cuenta para plantear una interrupción provisional o definitiva de su impartición. De cualquier modo, y antes de llegar a este extremo, se aplicarán los mecanismos descritos en los puntos anteriores sobre el análisis de satisfacción para poder anticipar y solventar esta situación.

Los estatutos de la Universitat de Barcelona incluyen el proceso a seguir para la extinción de un título

En caso de producirse la extinción, esta se producirá gradualmente, curso a curso, y se garantizará el derecho del alumno a finalizar los estudios por él iniciados en condiciones de rendimiento académico normal, para pasar a estudiar individualmente los casos en que este rendimiento no lo sea.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.ub.edu/agenciaqualitat/academicodocent/desenvolupament/suport.html
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2009
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Previamente a la implantación del nuevo título, cada centro aprobará el calendario de extinción de todas las asignaturas del plan de estudios que se ha venido impartiendo así como la tabla de reconocimiento entre las asignaturas del plan preexistente y las de la nueva titulación que le sustituye.

Esta información se hará pública a través de los medios usuales de difusión a los estudiantes.

La tabla de reconocimiento entre el estudio preexistente y la nueva titulación de grado que la sustituye se hará tomando como referencia los contenidos, competencias y habilidades que se han desarrollado en el plan de estudios cursado y los que están previstos en el nuevo plan de estudios de grado.

En la tabla de reconocimiento se relacionarán las asignaturas con los créditos de cada una de ellas en el actual plan de estudios y su equivalencia, cuando así corresponda, en el nuevo plan de estudios.

La tabla de reconocimiento podrá contemplar otras medidas complementarias que impidan que los estudiantes resulten perjudicados por el cambio.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
--------	------------------

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Gran Via de les Corts Catalanes, 585	08007	Barcelona	Barcelona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
suportmaster@ub.edu	934031128	934035511	

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Gran Via de les Corts Catalanes, 585	08007	Barcelona	Barcelona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
suportmaster@ub.edu	934031128	934035511	
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Gran Via de les Corts Catalanes, 585	08007	Barcelona	Barcelona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
suportmaster@ub.edu	934031128	934035511	

Apartado 2: Anexo 1

Nombre : 2 JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO Y MÁSTER.pdf

HASH SHA1 : 87E0040AB5EAC70A6E418A7C9DB5B2917AAD5388

Código CSV : 138352616922953726694290

Ver Fichero: 2 JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO Y MÁSTER.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre : INFORMACIÓN RELATIVA AL ACCESO DE APLICACIÓN AL SISTEMA UNIVERSITARIO.pdf

HASH SHA1 : 908DB514EEF1C575730AD74A96A83BB0B00D5D48

Código CSV : 138353069754446814714935

Ver Fichero: INFORMACIÓN RELATIVA AL ACCESO DE APLICACIÓN AL SISTEMA UNIVERSITARIO.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre : PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA.pdf

HASH SHA1 : 68A299B7B826CED011A4D3EFFFF7977CDF428D72

Código CSV : 138353587274733905217586

Ver Fichero: PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre : 6 PERSONAL ACADÉMICO.pdf

HASH SHA1 : 6E948B7FDD86E2487CEDFA775FAB8F47562D2094

Código CSV : 137650337804201981362076

Ver Fichero: 6 PERSONAL ACADÉMICO.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre : PERSONAL.pdf

HASH SHA1 : C3DED9050AF09DC97154B1DC6473D9B41156AFC9

Código CSV : 138353806870148399520430

Ver Fichero: PERSONAL.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 7 RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.pdf

HASH SHA1 : 8393AA948EF7947BAB33AB3CEE95CF366399650B

Código CSV : 137652386567539453341578

Ver Fichero: 7 RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre : RESULTADOS PREVISTOS.pdf

HASH SHA1 : 38FE0BAEA5B9A8D7B03F3C677B0F78CFF7E21AA0

Código CSV : 137653304827423875385374

Ver Fichero: RESULTADOS PREVISTOS.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre : Implantación - Extinción.pdf

HASH SHA1 : 80017DEFEACB3E6614D670369316205420B3602A

Código CSV : 137894027844527963227943

Ver Fichero: Implantación - Extinción.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre : DELEGACION RECTOR UB EN VICERRECTOR.pdf

HASH SHA1 : 5D09C2CF5DD5B4A2D2952E78F7A18BE7F9A4CB87

Código CSV : 138378348729591596108412

Ver Fichero: DELEGACION RECTOR UB EN VICERRECTOR.pdf

